



FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Trabajo Integrador Final: Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

Estudiante: Andrea Castaño
Legajo: 12160/6
E-mail: andrea.andrius02@gmail.com
Directora: Mg. María Elisa Ghea
Co-directora: Lic. Fabiana Asi

Febrero de 2020

RESUMEN

El presente trabajo indaga sobre cómo se construye la noticia cuando ocurren acontecimientos en los que menores de edad protagonizan actos violentos y cómo se los representa públicamente. En 2004 en Argentina, un joven de 15 años provocó un tiroteo en su aula de la escuela dejando como resultado víctimas fatales y heridos. Una situación de tales características que no tenía antecedentes en el país.

Los medios de comunicación difundieron el caso a partir de la selección, jerarquización y tratamiento específicos teniendo en cuenta los límites que desde la justicia en minoridad se establecían.

El objetivo que se propone es conocer qué llega a ser noticia y cómo se la construye. La práctica periodística es fundamental en esta labor, tarea en la que se determina y selecciona qué dar a conocer públicamente, cómo abordarlo, qué recorte efectuar y cómo armar la nota final.

A través del análisis y comparación de artículos periodísticos sobre este hecho en particular, durante un período determinado, publicados en tres medios digitales diferentes y, la realización de entrevistas a agentes elegidos por su participación en lo que aquí se expone, se llega a responder el objetivo y preguntas planteadas para la investigación.

Los comunicadores sociales se valen de fuentes de información para consultar, conseguir y recopilar datos para la producción noticiosa. En este estudio se mencionan y detallan a quiénes acuden para esta tarea.

Del recorte que se hace para la producción noticiosa en ocasiones surgen aspectos emergentes que disparan otros enfoques sobre el tema permitiendo así conocer diferentes cuestiones propias de una sociedad determinada. Para su tratamiento los comunicadores sociales amplían el análisis a través de consultas a fuentes de información específicas con lo que se logra acceder a reflexiones que

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones ayudan a comprender y/o explicar problemáticas sociales, aunque no formen parte concreta de lo sucedido.

Lo que se publica es el resultado de la selección, jerarquización y tematización que sobre un hecho se efectúa. El recorte y modalidad de darlo a conocer se hace con una determinada intención que se relaciona a la construcción de lo real social y a lo que se pretende lograr en la opinión pública.

Sobre acontecimientos donde participan menores de edad, como lo es en este caso, se corre el riesgo de estigmatizar a los sujetos involucrados. Este trabajo permite conocer de qué modo los medios de comunicación crean en el imaginario social la imagen de una juventud violenta y qué mecanismos o dispositivos existen y funcionan para ellos.

Es una investigación cualitativa que, en su metodología aparte de seleccionar y analizar artículos periodísticos, a través de las voces de los sujetos entrevistados, se profundiza en cuestiones relacionadas principalmente a la práctica periodística y al aspecto judicial en minoridad. Ejes que responden a las preguntas planteadas a partir del objetivo general.

INDICE

Introducción

De la metodología

1. LOS MEDIOS CONSTRUYEN SENTIDOS

- 1.1. Violencia y escuela.
- 1.2. Práctica periodística de los medios de comunicación.
- 1.3. Construcción de la agenda temática sobre el caso Junior.

2. ELECCIÓN Y FUNCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- 2.1. La palabra oficial de la jueza del caso analizado.
- 2.2. Difusión sobre el momento del tiroteo.
- 2.3. La vida que tuvieron las víctimas fatales y el perfil del agresor según versiones obtenidas por los periodistas.
- 2.4. Existencia de gabinetes psicopedagógicos en las escuelas nacionales.
- 2.5. Análisis con fuentes especializadas.
- 2.6. Aspecto predictivo.
- 2.7. No todo es lo mismo.

3. COBERTURA Y DIFUSIÓN EN MINORIDAD

REFLEXIONES FINALES

REFERENCIAS

Entrevistas realizadas

Digitales y bibliográficas

Legislación

Introducción

Palabras clave: jóvenes, medios de comunicación, acontecimiento, hecho, fuentes de información, noticia, construcción, selección, jerarquización.

Programa de investigación: Comunicación, Periodismo y Medios.

Este Trabajo Integrador Final (TIF) indaga acerca de la construcción de la noticia y su jerarquización sobre el caso conocido como “Masacre escolar de Carmen de Patagones” o como “El caso Junior”, nombre del adolescente de 15 años que ingresó el 28 de septiembre de 2004 con un arma de fuego al Instituto N° 202 Islas Malvinas, de la mencionada localidad bonaerense, y disparó contra sus compañeros y compañeras de aula, hiriendo a cinco y provocando la muerte de tres.

Este TIF indaga sobre cómo se hizo la construcción, tratamiento y jerarquización de la información por parte de los medios de comunicación digitales La Nueva Provincia de Bahía Blanca (hoy La Nueva), Página/12 y La Nación. La selección del material se refiere a las noticias sobre el acontecimiento y se hizo con el fin de comparar la construcción de la noticia que diferentes medios hicieron sobre un mismo hecho que generó diversos temas para tratar públicamente y estos medios los abordaron.

El período elegido de análisis se extiende en lo publicado entre los días 28 de septiembre de 2004, día en el que ocurrió el hecho hasta el 1 de octubre del mismo año. Para llevar adelante este trabajo se escogió la metodología de la investigación cualitativa, que permitió realizar mediante la selección de publicaciones de medios gráficos el abordaje del acontecimiento. También he realizado diversas entrevistas no sólo para la comprensión de la complejidad del tema, sino a su vez, para plasmar diversas miradas y reflexiones sobre la cuestión.

El objetivo principal fue el de analizar la construcción y jerarquización de la noticia, en publicaciones periodísticas digitales, sobre el caso.

Teniendo en cuenta a los medios de comunicación como actores políticos, educativos y culturales, además de empresariales y económicos, es que se parte del concepto de que también influyen con sus discursos y posturas en las subjetividades, al mismo tiempo que lo hacen en el imaginario social y en el sentido común, para lo cual ponen en marcha una serie de dispositivos en lo que refiere a la construcción, selección, tratamiento y jerarquización de la información.

Un determinado acontecimiento existe para la sociedad destinataria desde que se lo presenta en forma de noticia. Tal como lo plantea Rodrigo Alsina (1989) en *La Construcción de la Noticia*:

De alguna manera, los acontecimientos van a definir una sociedad. En primer lugar, porque el sistema de valoración del acontecer quedará implícito en la transmisión de determinados acontecimientos. En segundo lugar, porque los acontecimientos serán la imagen que dará la propia sociedad de sí misma, y a su vez cada sociedad vendrá a definir lo que es acontecimiento (p.91)

Para el análisis periodístico de este hecho, consulté a los que estuvieron a cargo de la cobertura del hecho, lo que significó para mi abordaje de análisis un importante aporte para lo que sigue.

De la metodología

Se seleccionó como corpus de análisis publicaciones de tres medios digitales. Uno de ellos, propio de la ciudad de Bahía Blanca *La Nueva Provincia* (actualmente *La Nueva*) y los otros dos fueron *La Nación* y *Página/12*. El período analizado comprendió publicaciones desde el 28 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

Por el lado del medio de Bahía Blanca, siendo que sólo tenía una edición impresa por día que salía por la mañana, la noticia del múltiple crimen en Carmen de Patagones se difundió por primera vez al día siguiente de haber ocurrido.

Actualmente esas publicaciones se encuentran en versión digital. Lo mismo pasó en el caso de Página/12 en su página web. En cambio, La Nación digital, comenzó su difusión el mismo día en que sucedió el hecho en cuestión.

Para la realización de esta investigación, se realizó un marco teórico a través de fuentes secundarias, principalmente libros y material bibliográfico extraído de Internet, que incluía también diversas investigaciones o análisis realizados por otros sujetos.

Esta selección y búsqueda de bibliografía y exploraciones ya efectuados, fueron encontradas en Internet, en material brindado en diferentes materias cursadas en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, en la Biblioteca de dicha institución académica, entre otra bibliografía consultada para la realización de este trabajo.

El libro La Construcción de la Noticia, de Miguel Rodrigo Alsina y el cuadernillo inicial de 2014 del Taller de Análisis de la Información de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, formaron parte del material bibliográfico profundamente consultados para el desarrollo de la investigación aquí propuesta.

Por otro lado, también se contó con la colaboración de la Doctora en Letras Patricia Vallejos, de la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca.

Se llevó a cabo la lectura de la selección del material periodístico de los medios elegidos. Además, se vio la primera temporada de la serie “13 Razones Porqué” de Netflix. A través de esta ficción se analizó contextualmente la representación y comprensión de ciertas conductas, costumbres, actitudes, temores, sensaciones y emociones que experimentan los jóvenes en el siglo XXI. Si bien la ficción fue realizada en Estados Unidos y estrenada en 2017, a partir de las vivencias de la protagonista, se pudieron establecer paralelismos con lo que pueden experimentar los jóvenes en Argentina. Fue un material oportuno para

comparar con algunas situaciones propias del hecho trágico analizado en esta investigación.

Hubo una elección de más fuentes que aportaron conocimientos sobre el tema analizado. En este desarrollo y proceso indagatorio, como consecuencia, se realizó una triangulación que permitió no dejar fuera distintos enfoques necesarios y dar protagonismo a sujetos y objetos de análisis fundamentales para la creación de esta investigación. Al ser una triangulación quedó establecido que, más allá del material teórico elegido que forma parte de la bibliografía del trabajo, se utilizaron tres niveles de análisis y consulta. Se hizo la selección de artículos periodísticos que respondían al objetivo general planteado, y la realización de cinco entrevistas que “desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación” (Sabino, 1992, p. 167)

La elección de los entrevistados estuvo relacionada a las preguntas y objetivos formulados para la realización de la investigación. Los tipos de entrevistas efectuadas fueron de declaraciones, de divulgaciones, informativas y testimoniales. Al ser sujetos claves en el tema que se investigó se realizaron entrevistas abiertas, que como las describe Jorge Halperín (1995) en su obra “La entrevista periodística. Intimidades de la conversación pública”, son las que permiten:

Profundizar, que consiga explicaciones; que dé lugar a oposiciones (discutir una afirmación), que busque lo nuevo, que invite al personaje a usar imágenes y fantasías, que seleccione lo importante, que piense en lo global y en los detalles, que atraiga anécdotas (p.20)

En la búsqueda de datos sobre la práctica periodística se eligió tener como entrevistados al periodista Pablo Morosi de La Nación, a Horacio Cecchi de Página/12, y a dos periodistas de Bahía Blanca, Juan Pablo Gorbál del medio analizado La Nueva y a Germán Sasso de La Brújula, medio que no se analizó al no

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

contar con material de archivo la página web www.labrujula24.com. Los cuatro fueron enviados especiales para cubrir el acontecimiento. De esta manera, se buscó conocer la práctica periodística que llevaron adelante para divulgar sobre este caso paradigmático y también se indagó sobre cómo se trabaja periodísticamente ante estos hechos. Límites y alcances que tienen en su práctica periodística, teniendo en cuenta también la intervención de la justicia en minoridad.

Por último, como cierre de esta triangulación propuesta, se entrevistó a la jueza a cargo del caso conocido como “La Masacre de Carmen de Patagones”, la Dra. Alicia Georgina Ramallo, con quien se profundizó acerca del mecanismo con el cual manejaba, desde la justicia y desde su rol como principal mediadora entre el generador del delito y la sociedad destinataria, las inquietudes y cobertura periodística que hacían desde los medios de comunicación.

LOS MEDIOS CONSTRUYEN SENTIDOS

1.1. Violencia y escuela

Con la utilización de los medios de comunicación, a partir de algunas noticias de hechos violentos que han tenido como escenario a instituciones educativas de nivel primario y secundario, comenzó a establecerse una relación entre dos términos “escuela” y “violencia”. En los últimos años, en el imaginario de los sujetos, aparece la escuela representada con hechos violentos.

En los medios de comunicación se ha difundido esta temática repetidamente. Una de las fases del trabajo periodístico es justamente la *tematización*. La opulencia informativa de nuestra sociedad obliga a delimitar los campos de atención de los temas. Sin embargo, como señala Miguel Rodrigo Alsina hay una serie de temas destacados por el sistema de los mass media que se imponen como los asuntos más relevantes del día (1989, p.17)

Desde los medios se lo presenta con esta etiqueta, uniendo los términos “violencia” y caracterizándola como “escolar”, pero no se trata específicamente de actitudes generadas por la institución, sino más bien, que es un establecimiento educativo el espacio donde ocurren, lo que permite pensar en las posibilidades que llevan a que los jóvenes elijan o tengan actitudes violentas en ese ámbito.

El recurrir a este tipo de etiquetas, genera que se simplifique a la problemática de la violencia juvenil, se busque lo efectista para generar alto impacto y, de esta forma, se termine generalizando o presentando las noticias de una manera en la que cualquier joven se podría sentir incluido sólo por pertenecer a ese grupo etario. En este tipo de construcción que hacen los medios de comunicación sobre los casos de violencia juvenil, y en particular ocurridos en el ámbito escolar, apelan casi siempre al impacto emocional que pueda tener la noticia, donde el rol de verdad deja de ser central.

Es decir, ante sucesos que sí ocurren y que se pueden mostrar, se construyen relatos donde “las aseveraciones dejan de basarse en hechos objetivos, para apelar a las emociones, creencias o deseos del público” (La Nación: 2017). Al presentarlo de esta manera, se incluyen en el cuerpo de la noticia las sensaciones que dejan determinadas situaciones que ocurren, donde la opinión o concepto que se relata vale más que los hechos.

A través de estas construcciones caracterizadas como “posverdad” es donde lo que aparenta es más importante que la propia verdad. Cabe considerar lo que señala Carpintero (2017) en este punto que “la verdad no es algo objetivo. La verdad se da en la intersubjetividad. En la relación con otras personas en el interior de una cultura”.

No es casual que por parte de la sociedad haya aceptación sobre lo que difunden los medios, porque lo que exponen en sus noticias, como afirma Leonardo Murolo (2017),

Se sustenta, se va a sustentar esa información en cuestiones que nosotros ya creemos previamente, que se han construido en la sociedad en la que vivimos, en donde los medios de comunicación son un componente, como verdades absolutas, o umbrales de donde partir una discusión, ya creemos aquello entonces cualquier información que venga a abonarlo a sustentarlo va a ser simplemente un dato más de esa realidad porque apela a aquello que nosotros sentimos, a las emociones, a la sensibilidad alrededor de una persona que amemos u odiamos, de un acontecimiento que creamos que fue de esa manera y no de otra, de un acontecimiento histórico, de un hecho, etc. de alguna construcción previa en una sociedad donde los medios tienen gran poder.

Cuando suceden conflictos que afectan a la sociedad o a parte de la misma es cuando los medios de comunicación dedican mayor espacio, divulgando hechos

o problemáticas relacionados con el tema desencadenante de lo sucedido. Respecto a la violencia donde están involucrados jóvenes, cuando son presentados como autores de hechos violentos, tal como afirma Leonor Arfuch en *Niñez y Adolescencia en la Prensa Argentina* (2005):

La información genera mucho impacto porque en el caso del niño ingenuo es algo que no se espera de él y en el caso del joven es poco probatorio de que todavía no llegó al estado de madurez. En una sociedad de miedo como la nuestra que tenemos miedo de todo, pensar que un niño o un joven puede matar es como pensar que ya no se salva nada y eso da miedo, y genera impacto (p. 23)

Situaciones de estas características quedan expuestas periodísticamente en el centro de la atención pública, generando de esta forma, que entre los diversos sujetos se despierte cierto interés en los temas comunes que se presentan como relevantes en varios medios de comunicación. Tal como reflexiona Florencia Saintout (2006) sobre las noticias caratuladas como “violencia escolar” que:

Son en sí mismas un fenómeno relativamente nuevo en la Argentina, y por supuesto no podemos pensar que sean los medios los únicos actores que den origen a la temática. Pero sí podemos pensar que los medios son unos actores que junto a otros se disputan la construcción de los sentidos hegemónicos en una sociedad –los medios no reflejan la realidad, sino que contribuyen a crearla (Verón, E)- con una gran capacidad para nombrar a través de mecanismos de simplificación fenómenos del todo complejos (p. 149)

1.2. Práctica periodística de los medios de comunicación

Cada medio de comunicación se encarga de decidir qué información o material sobre determinado acontecimiento a tratar va a hacer de público conocimiento. En esta decisión, también se elige el lugar que va a ocupar la noticia

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones y el tiempo en que se tratará a la misma. En esta tarea también se determina qué temas excluir de la agenda.

Sobre lo que se presenta en los medios es sobre lo que la sociedad habla. Al respecto, Insaurrealde, Viotti y Jacquet en una ponencia realizada con anterioridad a este trabajo titulada “Los medios de comunicación como formadores de opinión”, agrega una reflexión que afirma que:

La prensa puede no ser exitosa la mayor parte del tiempo para decirle a la gente qué pensar, pero es sorprendentemente exitosa para decirle a sus lectores acerca de qué pensar (p.1)

En este proceso es importante tener en cuenta que, dependiendo cómo se muestre una determinada realidad social es como se la va a conocer y percibir. Es el momento que se refiere a la puesta en escena de lo que se publique, las imágenes del mundo exterior que van a crear los medios de comunicación en las mentes de los consumidores de aquello que difundan, “los medios nos cuentan cómo es ese mundo o información al que no tenemos acceso con el riesgo de que nuestras mentes reproduzcan un mundo distinto al real, ya que éste está ‘fuera del alcance, de la mirada y de la mente’ (Lippmann 1922, p.29)”.

Al decidir cómo armar la agenda mediática, también están armando la de la sociedad y de la política que, según el caso, se harán eco de las publicaciones para continuar con sus deberes y obligaciones. “Su nombre metafórico proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (McCombs, 1996, p.17).

Al respecto, se puede ampliar el análisis de esta categoría teniendo presente, en este caso, dos elementos que componen la agenda, a saber: los temas y la relevancia.

En relación al primer concepto Dearing y Rogers, (1996), "Un tema se define como un problema social, a menudo conflictivo, que ha aparecido y es cubierto por los medios de comunicación" (p.3) y con respecto al segundo dicen que:

Son muchos los temas que aparecen en ellas, pero no todos tienen la misma importancia ni tampoco a todos se les da el mismo tipo de relevancia. La distinción entre los temas de la agenda viene dada por el salience o relevancia. Es decir, 'salience es el grado de importancia por medio del cual un tema (issue) de la agenda es percibido como relativamente importante' (p.8).

Los medios de comunicación son los mediadores entre lo que sucede en la sociedad y los sujetos destinatarios. En esta tarea, se cumplen algunas condiciones que responden a las necesidades de estas empresas de comunicación social en mantenerse vigentes para su supervivencia y en las cuestiones relacionadas a la industria mediática y consumo cultural.

1.3. Construcción de la agenda temática sobre el caso Junior

Según Eliseo Verón (1986), la sociedad en su relación con los medios cree verdadero al discurso sin tener que constatar que lo sea. Mediante esta confianza y poder que tienen los medios por sobre la vida de los sujetos, es que se puede afirmar que cumplen un proceso en el cual se completan o complementan los conocimientos propios del usuario del medio, donde pueden terminar reafirmando o modificando sus creencias, opiniones, actitudes, ideologías y demás cogniciones sociales que tienen hasta el momento. Son creaciones personales y subjetivas que determinan una forma particular de ver y conocer la noticia y, por lo tanto, la realidad mostrada, la cual luego el individuo comparte con quienes lo rodean. Todos los días circula información que, tras ser incorporada en la vida de la sociedad, va implicando formas de conocer la realidad actual mostrada.

Es un producto, un objeto fabricado que sale de esa fábrica que es un medio informativo. Los medios no "copian" nada (más o menos

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

bien o más o menos mal) producen realidad social. Actualmente, medios hay muchos (diarios, canales de TV, radios). De modo que hay muchos “modelos” de la actualidad. Los distintos “modelos” de la actualidad están contruidos para las distintas audiencias (Verón: p.3)

Analizando el armado de la agenda mediática, como quedó expuesto en “El Análisis de la Información” de Blázquez Virginia y Ghea María Elisa (2009), se debe tener en cuenta lo que explica la periodista Nora Veiras al afirmar que:

Desde hace siglos el acceso a la información, el manejo de ésta, es poder y eso se sabe muy bien en el periodismo. En una sociedad tan mediatizada como la actual, los medios tienen un rol protagónico, como actores políticos, sociales, económicos, de poder y tienen su agenda en este sentido (p.18)

En cada elección en particular por cada medio, se puede observar que los títulos de las noticias analizadas sobre Junior son similares, lo que determina qué debe incluir un título o volanta. Según lo analizado por Blázquez a, Ghea y Viale (2010) en “¿A qué se refiere el concepto de construcción, selección y jerarquización de la información?”, estas cuestiones relacionadas a la práctica profesional, son donde “priman los “valores noticia” tales como: importancia, trascendencia, novedad, implicancia, y contrato con el lector, entre otras cuestiones” (p.72).

El caso Junior fue de gran impacto para la ciudad donde ocurrió, el país y para el mundo, lo que generó que los medios de comunicación se movilizaran para obtener información y publicar la noticia de este acontecimiento con resultados fatales. Por otro lado, se daba la particularidad de que no había antecedentes nacionales de lo ocurrido.

A la hora de difundir la noticia, de los tres medios seleccionados en esta investigación, solamente La Nación, en su versión digital, publicó una crónica el

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

mismo día en que sucedió. Se tituló “Un alumno mató a tres compañeros en Carmen de Patagones”. Ante la inmediatez de su publicación se brindó un dato erróneo en relación a la cantidad de los alumnos que resultaron con heridas, donde mencionaron que eran seis cuando en realidad fueron cinco. En muchas ocasiones, puede ocurrir que falte precisión en los datos que se difunden, más en estos casos donde los hechos suceden en ciudades distantes de donde es el medio en cuestión.



Se informó quién era la jueza a cargo del caso y las primeras medidas que tomó sobre Junior, donde se agregó que, por su decisión, el joven había sido trasladado a Bahía Blanca. Se mencionó dónde iba a ser alojado en su carácter de inimputable y qué tipo de atención iba a recibir una vez llegado a dicha ciudad.

También se dio a conocer que ni en la escuela ni en la vida del joven había antecedentes de violencia.

Al día siguiente del episodio, la noticia fue difundida por los tres medios analizados. Fueron crónicas donde se describían los hechos tal como las diferentes fuentes de información consultadas expusieron. Entre los datos que se difundieron el 29 de septiembre, se repetían aspectos que se habían hecho públicos en La Nación el mismo día en que ocurrió el suceso. Lo que se incluía en cada nota eran cuestiones relacionadas al accionar del joven, momento en que comenzó con los disparos, que no había adultos presentes en el aula, dónde fueron dirigidas las balas, que al haber sido todas a media altura, el periodista de La Nación, Pablo Morosi, dedujo que fueron con “intención de dar en el blanco”, afirmación en la que daba su parecer arbitrario respecto al accionar del adolescente.

Se describió la situación de desesperación y pánico vivido en la institución, donde los alumnos del aula se arrojaron al piso mientras Junior disparaba y algunos pudieron huir. Si bien se supo que el agresor llevaba consigo dos

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

cargadores más y un arma blanca, al terminar el primer cargador uno de sus mejores amigos luego de gritarle "*¡Qué hiciste!*" pudo sacarle el arma con la ayuda de otros compañeros.

Al haberse tratado de un múltiple crimen generado por un menor de edad, intervino la justicia de menores. Para este hecho la jueza fue Alicia Georgina Ramallo del Tribunal N°1 de Bahía Blanca, quien al enterarse de lo ocurrido inmediatamente solicitó el traslado del joven a la mencionada ciudad mientras ella emprendió un viaje hacia el lugar de los hechos, donde debía hacer las observaciones y averiguaciones pertinentes para iniciar la causa judicial.

En lo publicado se supo que, en medio de la ruta, pudo establecer el primer contacto con Junior de cuyo momento se relató que el chico se encontraba lúcido y le había manifestado su arrepentimiento.

En la nota publicada por La Nación el mismo 28 de septiembre tuvo de volanta "Comoción en la ciudad bonaerense", y de título "Un alumno mató a tres compañeros en Carmen de Patagones", donde el lector supo sobre el múltiple crimen y en que ciudad ocurrió. Al día siguiente este medio publicó como volanta "Violencia escolar: un hecho sin precedentes en el país" y su título fue "Masacre en una escuela", donde se incluyó a la noticia con la etiqueta "violencia escolar" y se agregó que no había antecedentes en Argentina.



Por el lado de Página/12, el 29 de septiembre, publicaron con volanta "Un alumno mató a tres compañeros e hirió a otros cinco en Carmen de Patagones" y de título "Sangre después del saludo a la bandera", como información nueva respecto al medio anteriormente citado, se mencionó la cantidad de heridos y que fue al ingresar a la escuela.

El diario La Nueva, publicó en la tapa la volanta **HORROR EN PATAGONES** y de título “Buscan explicar la masacre que conmueve a todo el país”, en la misma edición otra nota tuvo de volanta **MASACRE EN LA ESCUELA DE CARMEN DE PATAGONES** y de título “‘Junior’ se confesó arrepentido de lo que hizo”, donde se identifica al autor del hecho luctuoso.



En cada nota que publicaba Página/12, cuando nombraban al autor del hecho lo presentaban como Rafael que, en comparación con los otros medios aquí analizados, lo hacían nombrándolo con su otro nombre, Junior, que lo consideraban su apodo. De todos modos, según información brindada para esta investigación por Alicia G. Ramallo, su nombre es Rafael Junior.

En el armado de la agenda, los diarios cumplen un rol fundamental, en cierta medida, son quienes seleccionan los temas sobre los cuales se hablará o debatirá en la jornada. Esto es así porque son quienes también, determinan lo que los medios con otros soportes van a difundir durante el día. Al respecto Ghea y Annusi (2010) en “La construcción de un texto argumentativo. Análisis, opinión y editorial”, afirmaron que:

A pesar de que las agencias de noticias, las radios, la televisión e incluso el portal digital del mismo periódico, hayan anunciado los hechos más importantes acontecidos durante la jornada, horas después, en el formato papel se encontrarán los títulos que atravesarán el día y en ellos, también, la explicación y ampliación de éstos. Aún sin perder vigencia, el periodismo gráfico, fue, es y será, la columna vertebral y los cimientos, para abordar notas, informes y opiniones en otros soportes (P. 47-48)

En la actualidad es mayormente usado el soporte digital para informarse, la sociedad lee las noticias y se informa en primer lugar, o de manera más

permanente, a través de las páginas web. Las que con mayor frecuencia se consultan son las que corresponden a medios gráficos reconocidos, es por ello que también se fueron ampliando los tratamientos de manera digital, donde se incluyen análisis y diferentes temáticas que puedan relacionarse con lo que se publique en el soporte impreso.

En las primeras publicaciones del caso se informó sobre la cuestión judicial, que al ser un menor de edad el autor del múltiple crimen era inimputable y que el arma que utilizó era la reglamentaria de su padre, donde aclararon que es suboficial de la Prefectura Naval. Detallaron que el agresor había llevado consigo tres cargadores, de los cuales había disparado uno en su totalidad, y también llevaba un arma blanca. Se detuvieron a consultar sobre cómo era el adolescente, ante lo cual se supo que era tímido y que le costaba relacionarse con sus pares, sumando información que hablaba de una discusión que habría existido con algunos de sus compañeros del aula, y que tenía una mala relación con su padre.

Se informó el lugar donde fueron velados los alumnos fallecidos, y dónde habían sido atendidos los heridos, aclarando sobre la atención recibida y cómo se encontraba cada uno.

Los temas que acompañaron a la nota fueron noticias donde se enumeraban diferentes casos de violencia escolar de distinta índole ocurridos en Argentina, y en todos los medios reflejaron el ocurrido en Columbine, en los Estados Unidos, donde dos adolescentes de 17 y 18 años obsesionados con el nazismo en el 110º aniversario del nacimiento de Adolfo Hitler asesinaron a 13 compañeros y se suicidaron. Hecho del cual el cineasta Michael Moore realizó la película documental *Bowling for Columbine*, que había sido vista en el aula donde ocurrió la masacre de Carmen de Patagones para hablar sobre la violencia con los alumnos. El relacionar ambos hechos luctuosos fue común en los tres medios analizados.

Una de las cuestiones difundidas al conocerse sobre el caso ocurrido en Carmen de Patagones fue el hecho de que Junior tenía anotadas frases en el pupitre que usaba en la escuela, elemento que se informó había sido secuestrado por la policía para analizar si habían sido escritas por él. Al respecto, en Página/12, en la nota titulada “Sangre después del saludo a la bandera” (2004), citaron uno de sus escritos que decía “Lo más sensato que podemos hacer los seres humanos es suicidarnos”, donde continuaron afirmando que era “el mismo destino por el que optaron los protagonistas de la masacre de la escuela Columbine de Denver, ocurrida en 1999 en Estados Unidos”.



Su personalidad no solo se reflejaba en las frases que tenía escritas en su pupitre, sino que también se podían percibir en sus gustos y preferencias. Tal es el caso de lo que los policías se llevaron de la habitación que Rafael Junior ocupaba en su casa, donde encontraron una hoja en la que había escrito “me gusta ver sangre” y pudieron constatar “parte de los comentarios de sus compañeros de escuela, encontraron música hard y se llevaron secuestrada una de sus supuestas últimas lecturas: una biografía sobre Marilyn Manson”.

En estas crónicas se informó sobre quiénes habían viajado a Carmen de Patagones para brindar ayuda y contención a los familiares de las víctimas y a la escuela. En La Nueva, bajo el título “Mario Oporto afirmó que ‘lo que ocurrió es una trágica excepción’” (2004), se informó sobre el accionar del director de Escuelas de la Provincia quien sostuvo que las familias damnificadas iban a recibir contención y que equipos de Psicología se dedicarían a reconstruir la institución que tras lo ocurrido iba a estar muy dañada y quebrada, pero que las clases tenían que comenzar cuanto antes.

En la misma publicación, bajo el subtítulo “‘Hay que prevenir mucho más’”, se comunicó sobre la llegada a dicha ciudad del viceministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, quien se mostró preocupado por el hecho de que haya

algún episodio de emulación de lo ocurrido, para lo cual había que estar atentos en la prevención, y sostuvo que habían llegado al lugar para llevar solidaridad y ayuda.

En el mismo medio, en “Junior’ se mostró arrepentido de lo que hizo” (2004), se mencionó sobre la presencia del gobernador Felipe Solá en Carmen de Patagones quien se acercó para acompañar a los familiares de las víctimas y reflexionó sobre el hecho de que todos eran víctimas y que lo importante era acompañar a toda la comunidad de dicha ciudad.

En La Nación y en Página/12 también hubo publicaciones referidas a la presencia de Mario Oporto y Felipe Solá en el lugar de los hechos. En el primer medio mencionado, se publicó “Masacre en una escuela” (2004), donde se informó que el gobernador y autoridades educativas nacionales y provinciales habían estado presentes en el velatorio de los alumnos fallecidos en el estadio Trípodi del Club Atenas. Además, se comunicó que durante el mediodía había llegado el director general de Cultura y Educación bonaerense Mario Oporto, de quien luego de que se reuniera con familiares de las víctimas y con los docentes de las escuelas se supo que llegaría a la ciudad un grupo de profesionales de la Secretaría de Derechos Humanos provincial para contener a la comunidad educativa de la escuela.

En Página/12, en la nota “Sangre después del saludo a la bandera”, fueron mencionados en el mismo sentido que en los medios anteriormente citados.

Otra cuestión que se tuvo en cuenta fue el hecho de que la noticia tomó estado público en medios de comunicación de otros países. En la tapa de La Nueva se adelantó sobre lo que se podría leer en el interior de esa edición con la introducción “Por el mundo. La tragedia fue reflejada en diversos medios informativos de España, Italia, Estados Unidos, Francia y de países latinoamericanos”. Al respecto, se publicó “La prensa de todo el planeta se hizo eco de la tragedia” (2004) y en La Nación titularon “Repercusiones en la prensa mundial” (2004).

En el interior del medio de la ciudad de Bahía Blanca, se puso como volanta “La masacre recorrió el mundo”, para continuar titulando “La prensa de todo el planeta se hizo eco de la tragedia”. Como se expresó en el párrafo anterior, esta noticia había sido adelantada en la tapa de la edición donde se nombraban algunos de los países y el continente donde se había difundido sobre este hecho. Por el lado de La Nación, en la volanta lo presentaron como “Tragedia en Carmen de Patagones” para contextualizar al lector sobre el tema del cual iba a tratar la noticia y su título fue “Repercusiones en la prensa mundial”. Ambos medios utilizaron términos que permitían conocer lo dramático del hecho al mencionarlo como masacre y tragedia.

Repercusiones en la prensa mundial

La noticia sobre el alumno que mató a tres compañeros en una escuela tuvo resonancia en los diarios digitales, especialmente en España, Italia y América latina

28 de septiembre de 2004 • 12:55

Comentar (0) Me gusta Compartir

La noticia sobre el alumno que mató a tres compañeros en Carmen de Patagones generó una fuerte repercusión en las portadas de los diarios digitales del mundo.

En Italia, el periódico Corriere della Sera informa, junto con una foto de la entrada de la escuela de Carmen de Patagones, que el joven de 15 años ingresó al establecimiento con un arma de su padre y comenzó a disparar y afirma que el joven agresor “sembró el terror”.

En ambos medios, hubo coincidencia respecto a los sitios on line mencionados en sus notas, tales como de Italia “Corriere Della Sera”, de España “El Mundo” y “El País”, de Chile “El Mercurio”, de Uruguay “El País” y de Colombia “El Tiempo”. También hubo otros como pudo verse en La Nueva que nombraron al diario de Francia “Le Monde”, la cadena británica BBC, de Rusia “Pravda”, de Estados Unidos “The New York Times” y “The Houston Chronicle”, el diario británico “The Guardian”, de Chile sumaron al medio “La Tercera”, de Brasil “Folha de Sao Paulo” y “Jornal do Brasil” y de México “El Universal”. En tanto que en La Nación citaron de Brasil “O Globo”, y de Venezuela “Minuto a Minuto”.

Cuando se refirieron al diario italiano “Corriere Della Sera”, se citó lo expuesto por el mismo en el momento en que sostuvo que el joven “sembró el terror”, y que en esa publicación se había hecho una comparación con lo ocurrido en abril de 1999 en la escuela secundaria de Columbine, en Estados Unidos. La mención de ese suceso, como se ha expuesto en esta investigación, también fue utilizada en los medios aquí analizados a modo de comparación con el caso Junior.

De los sitios online internacionales se citaron algunas partes de lo que había publicado cada uno, en los diferentes medios se supo dónde había sido la masacre, de quién era el arma utilizada por el joven agresor, y cuál fue el resultado del hecho violento. Si bien se publicaron datos erróneos sobre la cantidad de víctimas fatales, solo La Nueva resaltó esos errores respecto a los medios nombrados.

En los distintos medios hay temas que son tabú y que evitan tratar por distintos intereses. Ya sean por intereses exclusivamente ideológicos, por intereses económicos o políticos. Pero hay temas que se imponen, que no se pueden evitar, que no se puede no tratarlos. Pueden aparecer con más espacio o menos, mirados desde distintos lugares, pero aparecen (Blázquez y Ghea, 2009, p.22)

El periodista de La Nación Pablo Morosi, en una entrevista realizada para este trabajo sostuvo que:

Se tienen que dar una conjunción de hechos que lo hacen noticia. En el caso de Junior la grave consecuencia del chico agresor que provocó la muerte de tres personas y dejar cinco heridos. Que haya sido una condición inusual o extraordinaria y en Argentina sin antecedentes, lo lleva a que sea noticia. Cuando uno piensa dónde pueden estar cuidados los hijos, se piensa en un hogar o en una escuela, por eso también es noticia, porque ocurrió en una escuela. En una casa se cuenta con los padres al cuidado y en una escuela están los docentes para cumplir esa función. La violencia entre adolescentes son casos que pueden ocurrir en lugares con hacinamiento, marginales, y en este caso esa escuela está en una comunidad chica, donde se supone que la sociedad es más humanizada.

Con solo esos aspectos, se incluían distintos temas de interés para la sociedad. Como puede nombrarse: violencia entre jóvenes, violencia en el ámbito

escolar, un joven con acceso a un arma de fuego, muertes violentas en una escuela; considerando éstas como las primeras situaciones o factores en los que los medios podían observar, que eran propias del suceso y que, por la gravedad del resultado, el hecho no podía ser obviado por parte de los medios de comunicación. En cada aspecto, inevitablemente se escondían situaciones que iban más allá del joven autor de la matanza y del hecho en sí. Es decir, las responsabilidades de los adultos para con los jóvenes, la contención o falta de la misma para con ellos, la desprotección y, algo alarmante, el fácil acceso a un arma por parte de un adolescente, eran temas y problemáticas que había que analizar para intentar comprender un accionar de estas características.

2. ELECCIÓN Y FUNCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Respecto a las noticias relacionadas al caso de Rafael Junior, fueron consultadas diversas fuentes de información, aunque también hubo algunas que se repitieron en los medios seleccionados.

El modo empleado por parte de los periodistas para exponer lo obtenido por determinada fuente puede ser a través de citas de expresiones, reflexiones, testimonios, ideas, resoluciones o lo que se seleccione para incluir en la nota. Estas secuencias referidas por otro son consideradas enunciados polifónicos que pueden ser utilizados en cualquier parte del cuerpo noticioso. En el material analizado en este trabajo, se pudo notar el uso de polifonía en más de una ocasión, y donde se citaban diferentes voces, inclusive en una misma nota.

A través de la polifonía, con la aparición de otra voz dentro de un enunciado, Patricia Vallejos (2009) en su obra “Comprensión y Producción de Discurso: Guía teórica” de la Universidad Nacional del Sur, sostuvo que se reproduce:

Literalmente las palabras citadas y la frontera entre el discurso citado y el citante es nítida: marcada por dos puntos, comillas o guiones, o por rasgos entonacionales (en el discurso oral). El

discurso directo es un discurso dentro de otro discurso y cada uno conserva sus propias marcas de enunciación (deícticos de persona, espacio, tiempo). En términos ideales, el discurso directo “autentifica” lo dicho por otro enunciador porque restablece la situación de comunicación (P.51)

Con estos modos de aparición de lo dicho por las fuentes citadas, el periodista hace de público conocimiento datos o información de discursos ajenos, que apareciendo de diferentes maneras o a partir de varios dispositivos, permiten la introducción de cierto grado de otredad.

2.1. La palabra oficial de la jueza del caso analizado

Ante las características propias del caso que se analizó, que involucró a un menor de edad en un hecho criminal, una fuente de información importante fue la Jueza de Menores a cargo del hecho, la Dra. Alicia G. Ramallo. Su palabra no fue fácil de conseguir inmediatamente ocurrida la masacre. Si bien hubo medios que se comunicaban con el Juzgado de Menores, desde allí se negaba dar información al respecto. Fue decisión de la jueza pedir autorización a la Corte para brindar una conferencia de prensa como única manera de establecer un contacto con los medios que requerían su palabra.

El encuentro con los periodistas fue el jueves 30 de septiembre de 2004 por la mañana. Las noticias de lo expuesto por la magistrada incluyeron mayormente citas directas, lo que permitió conocer su palabra. Los medios analizados publicaron sobre la conferencia el 1 de octubre. En los tres casos el título incluyó una cita directa entrecomillada, en La Nueva se encabezó la noticia con una frase de la jueza que decía “‘Esto fue una catástrofe para la Argentina’” (La Nueva: 2004), en Página/12 “Reconoce lo que hizo y está arrepentido” (Dandan: 2004), y en La Nación “‘El chico no está en su sano juicio’, dijo la jueza” (La Nación: 2004).

La cita utilizada por el último medio mencionado fue asimismo empleada en los otros dos en el cuerpo de cada nota. En el de Bahía Blanca desde la bajada se expusieron tres expresiones dichas por la magistrada, “Comprendió perfectamente lo que hacía”, “evidentemente no es un chico que esté en su sano juicio” y “su familia no comprende lo que ha pasado”.

A lo largo de esta publicación, bajó el subtítulo “Le tenía cierto temor’ a su padre”, la magistrada, al responder una pregunta de uno de los medios capitalinos presentes en la conferencia sobre la relación de Junior con sus padres, se citaron varias expresiones en las que se pudo saber que el vínculo que mantenía con su padre “Era medianamente buena. No es que el padre sea autoritario, sino que, por su personalidad, y es sobre lo que se está trabajando, le tenía cierto temor”. Al ser interrogada sobre cuál era su reflexión sobre lo ocurrido, refirió la posibilidad de que el joven tuviera algún desorden psicológico y se citó “Lo que puedo llegar a comprender de esta situación es que, evidentemente, no es un chico que esté en su sano juicio”, donde se repite la expresión que ya se había mencionado con anterioridad.

De lo que se siguió citando sobre la racionalidad de Junior en el momento en que disparó contra sus compañeros, a través de citas directas de la jueza se supo que, había comprendido perfectamente lo que hacía, que había sido un día más para él y no había ninguna circunstancia que hubiera detonado en esa decisión agresiva, y que cuando tuvo la audiencia con él fue cuando el adolescente supo la cantidad de chicos que habían fallecido.

La magistrada también sostuvo que el joven nunca había sido abordado terapéuticamente por algún profesional con anterioridad al hecho, aunque su padre había ido a consultar a una psicopedagoga del colegio para tratar su comportamiento que en las diferentes publicaciones fue descrito como que era un chico retraído, que le costaba relacionarse con sus pares y que era tímido.

Para continuar comparando lo publicado luego de la conferencia por los distintos medios analizados, en La Nación también se habló de una base patológica

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

que padecía el joven donde citaron “Es un chico [Junior] que desde su infancia presenta problemas para integrarse en el medio social, especialmente con sus pares. Estamos hablando de una base patológica”. En esta noticia también citaron lo que expuso sobre el vínculo que mantenía con sus progenitores “La relación con sus padres era medianamente buena. Tal vez, por su personalidad, le tenía temor al padre”. Sobre el informe de los especialistas que lo habían abordado, sostuvo que “El informe de los especialistas es muy clarito. Lo que para otro chico es normal, para él no lo es. Lo que es sencillo para otros, para él es complicado”.

También se publicó lo expuesto por la magistrada sobre lo que podría haber llevado a que el joven actuara así, para lo cual luego de que se mencionara sobre el trabajo que habían realizado los gabinetes psiquiátricos y de psicología a cargo de Daniel Harrington y la licenciada María Pinto de Bahía Blanca, pudo saber que “el suceso se habría producido por una multiplicidad de factores individuales, grupales y sociales, que están en pleno proceso de evaluación”.

En el caso de Página/12, se expusieron varias expresiones dadas por Alicia G. Ramallo en la conferencia en la misma sintonía que lo publicado por los



otros medios. Se presentó desde la volanta con el verbo introductorio “reveló”, cuestiones del perfil psicológico de Junior y la decisión tomada para con él como consecuencia. Continuó con un título con cita directa acerca del reconocimiento y arrepentimiento por parte del adolescente de lo que causó. Esta cita apareció entrecomillada, pero sin mencionar a

quien correspondía. Inmediatamente en la bajada se identificó que esa afirmación correspondía a la jueza a quien la presentaron con su nombre y apellido.

En el segundo párrafo de la nota se relató, “‘Es un chico que no está en su sano juicio’, con ‘síntomas obsesivos y fóbicos’ y que ‘le cuesta comunicarse’, dijo Ramallo. ‘Comprendió perfectamente lo que hacía’, destacó y aseguró que se mostró ‘arrepentido’. Y concluyó que el martes ‘fue un día más para Rafael’, al

aclarar que no hubo ningún episodio previo detonante del hecho. Por su ya probada 'patología de base', la jueza descarta su internación en un instituto de menores. Pasará a una comunidad terapéutica o en una clínica psiquiátrica”.

Siguiendo con lo dicho por la magistrada, se detuvieron al vínculo que Junior mantenía con sus padres, “El prefecto ‘no era un padre autoritario’ aunque por los problemas psíquicos, el jovencito podría haberlo visto de ese modo: ‘El chico tenía una relación medianamente buena con sus padres –relató la jueza–, su padre no era autoritario; tal vez él por su personalidad, que es lo que se está trabajando, le tenía un fuerte temor’. Con su base patológica, continuó, lo que para ‘otro chico es normal tal vez no lo es para él. Lo que para otro chico es sencillo, para él es complicado””.

En los tres medios analizados se detalló que la jueza afirmó que el joven estaba arrepentido de lo que había hecho. Además, se dieron a conocer detalles expuestos en la conferencia sobre la causa judicial y el destino del joven. En La Nueva, en un apartado que inicia con “Su destino”, entre las expresiones citadas figuran “‘Es prematuro hablar de destino, estamos en el comienzo de los estudios. Podría ser una comunidad terapéutica, una clínica psiquiátrica o un simple instituto, aunque esto último sería menos probable, porque estamos hablando de una cierta patología de base””, y en relación a su edad se agregó que no iba a cambiar su situación cuando tuviera mayoría de edad. Iba a ser intervenido por el Juzgado de Menores hasta los 21 años y luego pasaría a cargo de un Tribunal de Familia.

Por el lado de Página/12 y La Nación, para informar sobre el aspecto judicial, se expusieron ciertas cuestiones donde se aclaró que no se trataba de una causa penal. Esto se publicó en La Nación con lo que había afirmado la magistrada, “[Junior] es menor de edad, por lo que fue sobreseído tal como lo establece la ley 22.278, que así lo dispone para todo delito cometido por un menor de 16 años,



sea cual fuere su gravedad', explicó. 'Acá no se trata de buscar si fue o no culpable. De hecho, él lo reconoce. Y no se le tomó declaración indagatoria porque es inimputable. Simplemente, se le preguntó si él quería declarar; se le dijo que era importante que lo hiciera y que dijera qué había pasado, porque él está pidiendo ayuda. Tuvo un momento de reflexión, no respondió inmediatamente. La audiencia duró una hora y media''.

En Página/12, de manera similar se publicó que al ser inimputable no se le había tomado declaración indagatoria y se citó parte de lo expuesto por la jueza en la conferencia cuando afirmo que "Por lo que se había visto, era más que suficiente que todos sabíamos que había sido él, de hecho, él también lo reconoce, es decir que todo lo demás para un fuero de menores es superfluo".

En relación a lo expresado por la jueza en la conferencia de prensa, los medios de comunicación aquí analizados eligieron, desde la volanta y el título, y en La Nueva dentro de la bajada, presentar que Junior tenía problemas psicológicos, aunque también quedó expresado el hecho de que reconocía lo que había generado y que manifestaba arrepentimiento.

La conferencia fue oportuna para el tratamiento del acontecimiento analizado, debido a los aportes que la magistrada dio sobre los alcances judiciales que iban a recaer sobre el joven agresor ante el factor de inimputabilidad que tenía al ser menor de edad, donde al aclarar que no se trataba de una causa penal, como si lo hubiera sido si el autor del múltiple crimen hubiera sido un adulto, en este caso no se buscaba ni se tenía en cuenta la culpabilidad sobre el hecho violento.

2.2. Difusión sobre el momento del tiroteo

En las diversas noticias que se difundieron sobre la masacre de Carmen de Patagones, el lector pudo saber acerca del momento y situación en la que el joven decidió comenzar con el tiroteo contra sus compañeros, el modo en que lo efectuó, el pánico que generó entre los allí presentes, e incluso el hecho de especificar que por su accionar no tenía elegida a las víctimas fatales que resultaron del hecho. Si

bien, con el correr de las horas posteriores al crimen se hicieron de público conocimiento conflictos que pudiera haber tenido con algunos de los chicos involucrados, su actuar fue más bien al azar y no con un blanco en particular.

Estas apreciaciones se concluían a partir de los datos que ofrecían las noticias. En Página/12, el 29 de septiembre se publicó “Sangre después del saludo a la bandera” (2004), donde a partir de información obtenida por los investigadores del caso se sostuvo en forma de citas entrecuilladas que “Rafael no le ‘disparó a ningún compañero en especial’, tiró ‘a quemarropa contra la línea de chicos’, les apuntó ‘a la altura del pecho o del vientre’ hasta acabar la primera serie de 13 balas del primero de los tres cargadores que llevó”. Esta información publicada no identificaba quién o quiénes la habían manifestado.

En La Nación, en “Masacre en una escuela” (Morosi: 2004), publicada el 29 de septiembre se sugirió la misma idea planteada por Página/12, aunque sin confirmar que no tuviera elegidas a quienes resultaron ser víctimas fatales.

Algunos chicos del curso sostuvieron que cuando comenzaron a tirarse al piso en el momento de la agresión, Junior disparaba a quemarropa. Entre lo citado, según versiones dichas por el grupo de chicos del aula sostenían que el agresor “‘parece que discutió ayer’ con sus compañeros, quienes, ante los disparos ‘a la pared, se escondieron debajo de los bancos’, y por eso les ‘disparó a quemarropa’”.

El 29 de septiembre también se conoció un testimonio de un alumno que cursaba con Rafael, en el artículo periodístico “Sentí algo caliente rozándome la cabeza” (Cechi: 2004), publicado en Página/12. Se trata de Alejandro, quien se salvó por haberse tirado al piso cuando comprendió que el arma utilizada era de verdad. Al recordar lo ocurrido y su accionar para evitar ser alcanzado por una bala, argumentó algunas deducciones que quedaron plasmadas en la nota, “‘Cuando antes me paré a ver qué pasaba sentí algo caliente que me rozaba la cabeza: era el



casquillo de una bala', que se incrustó contra la pared, recordó. Al terminar de disparar, 'se arrodilló, se tomó la cabeza y después se paró y salió caminando tranquilamente, sin decir palabra'. Si en el momento del ataque hubiese estado el docente, 'al primero que hubiera matado hubiera sido a él', especuló Alejandro al imaginar que 'si tenía la decisión tomada de hacer eso...'. 'Todo el tiempo que Rafael efectuaba los disparos estaba como en estado de shock, estaba tranquilo... no creo que haya elegido' a las víctimas".

El testimonio de este alumno lo obtuvo el periodista de Página/12, Horacio Cecchi quien en la entrevista realizada para este TIF sostuvo que:

Elegí a Alejandro porque fue el único del círculo más inmediato, es decir, de los que estaban en el aula, que quiso hablar. Si hubieran querido hablar más, los hubiera entrevistado. Habló ahí, en el momento del velorio, cuando entraba. Es entendible que no quisieran hablar. No lo elegí, sino que era la única fuente decidida a hablar. El testimonio directo en ese momento es el título más fuerte y convocante que aparece como tema de título en la nota. No recuerdo su reacción, pero intuyo por lo que cuento en la nota, que le costó hablar por la emoción. Recuerdo sí la tensión emocional que había en el lugar.

En La Nueva, el 29 de septiembre se publicó "Junior' se confesó arrepentido de lo que hizo" (Gorbal: 2004), donde se afirmó que disparó en distintas direcciones. También se incluyó un testimonio brindado por otro alumno de la escuela quien relató, "Que este chico había disparado contra las paredes, después al techo y luego a sus compañeros, a quemarropa. Salió al pasillo, cargó el arma otra vez y se iba disparando con lo que se cruzaba y ahí hirió a las tres chicas que estaban tiradas".



2.3. La vida que tuvieron las víctimas fatales y el perfil del agresor según versiones obtenidas por los periodistas

En la difusión de este caso, también se abarcaron aspectos relacionados a la vida que habían tenido las víctimas fatales. Donde se pudieron conocer realidades familiares. En Página/12, el 30 de septiembre publicaron “Sentí algo caliente rozándome la cabeza” (Cecchi: 2004). En la nota se incluyeron testimonios de vecinos de Evangelina, en el que afirmaban que “vivía bajo el cuidado de una abuela; su padre, un trabajador de Vialidad, había fallecido en un accidente”.

En el diario La Nación, el 1 de octubre publicaron “Solidarios, sensibles y apegados a la familia: así los recordarán” (Hemitian: 2004). En el cuerpo de la misma publicaron datos relacionados a las dos adolescentes fallecidas. Acerca de Sandra se publicó que ella, “Tenía muchas ganas de muchas cosas. Fanática de Britney Spears y de Javier Saviola, había convencido a su madre de empapelar el dormitorio que compartían con fotos de sus ídolos. Era hija única. Cuando su madre, Mónica, de 36 años, quedó embarazada, el padre la dejó. La crió sola, con la ayuda de Roberto y María Julia, los abuelos. Como nació sietemesina, tuvo muchos problemas de salud. ‘Hicimos tanta fuerza para que viviera’, cuenta su tío Mariano. El abuelo llora cuando la recuerda. ‘Hace una semana le regalé un equipo con CD y estaba contenta porque hacíamos las dos cosas al mismo tiempo: yo veía fútbol y ella escuchaba La Mosca o La Ley’, recuerda. ‘Ese chico no sabe lo que destrozó’, agrega. ‘El martes me levanté para hacerle el desayuno. Ella se fue contenta y yo volví a la cama. A las 7.40 hubo una sirena. Sonó el teléfono. Había habido un accidente. Pensé: «Es ella». Puse la radio’, cuenta el abuelo”.



También se conoció acerca de la vida que había tenido Evangelina, de quien se supo que, “Cuando tenía 5 años, la madre se fue con otro hombre y dejó a ella y a sus hermanas con el padre, Jorge Miranda, inspector de tránsito que vivió para

ellas. Berta, la abuela, se mudó con ellas. Hace cinco años, cuando ella tenía diez, el padre se suicidó”.

Además, se agregó el hecho de que la abuela se movilizaba en silla de ruedas y que Evangelina la ayudaba a “vestirse, a cocinar, a moverse. Y hasta hacía algunas changas para ayudar con dinero”.

Más allá de la selección de la noticia, y de las fuentes de información con las que se contaba en primer lugar para relatar el hecho, hubo una jerarquización donde se ordenó el material con el que se disponía. Además, los periodistas se acercaron a alumnos del establecimiento para conocer sus opiniones al respecto. Avanzando en la investigación de lo ocurrido, al tratarse de un hecho criminal provocado por un adolescente, hubo noticias que se detuvieron en analizar el perfil del chico, su personalidad, según los testimonios brindados por sus compañeros, autoridades de la escuela y adultos. Lo que se publicaba al respecto era sobre su actitud retraída y las dificultades que tenía para vincularse con chicos de su edad. Aunque también se supo sobre su forma de vestir, que era con ropa de color negro, lo que todos los consultados afirmaban, y que su músico preferido era Marilyn Manson.

En La Nación, el 29 de septiembre de 2004, un artículo periodístico titulado “A Junior lo cargaban y lo llamaban Pantriste”, tuvo como volanta “Perfil del agresor” y como bajada “Escribió frases negativas en su pupitre”. Esta nota inicia con una de las frases que tenía el joven anotado en su pupitre que decía “Si alguien le encontró sentido a la vida, por favor escríbalo aquí”. Para continuar citando lo que opinaban sus compañeros y otros chicos del barrio sobre Junior que afirmaban que era “Retraído”, “tranquilo”, “diferente”. Una chica identificada como Belén, que había ido a otra escuela con el autor del múltiple crimen, contó que “Lo cargaban, le decían que era rockero o hippie. A veces le decían «Pantriste»”.



Tras afirmar que el chico casi no tenía amigos, se mencionó a Dante Pena como uno de los que se podía considerar su amigo. Él lo había ayudado a desarmarse luego de los disparos efectuados en el aula, y con él compartía el gusto por la banda de Marilyn Manson y la música metálica. Continuando con las descripciones que hacían varios chicos sobre Junior, luego del subtítulo "Dark y callado", se agregaron citas directas. Una alumna de la escuela explicó "Se visten de negro, andan en cosas raras, ritos satánicos" y que "Es muy inteligente, pero no habla, muchas veces te contesta moviendo la cabeza". Por otro lado, otras dos chicas, María y Belén afirmaban que "en la casa le exigían demasiado y si traía una mala nota, el padre lo castigaba, no lo dejaba salir hasta que mejorara". Ellas también recordaron un episodio en el que Junior, según describieron, tuvo una actitud fuera de lugar "Fue rechazado por una chica y se sintió mal por eso. Estábamos en viaje de estudios, en Las Grutas, cuando la chica le dijo que no, se volvió loco y quería ir a tirarse al mar y durante un rato no lo pudimos encontrar, pero después apareció y no pasó nada".

Estas expresiones eran diferentes maneras de describir al adolescente según quienes no lo conocían en profundidad sino solo por verlo y por su comportamiento.

Otros chicos del curso lo describieron como "un pibe tranquilo, introvertido y muy estudioso". Que era un alumno ejemplar fue afirmado también por quien era el director de Escuelas de la provincia, Mario Oporto que se hizo presente en Carmen de Patagones una vez ocurrida la masacre. En su testimonio agregó que el joven había sido intervenido por el gabinete psicopedagógico con anterioridad para brindarle contención, pero al respecto no dio detalles.

Por el lado de una tía de Junior, quien no entendía qué era lo que había pasado por la mente de su sobrino para que actuara así, también sostenía lo dicho por los compañeros del joven afirmando que es "muy introvertido" y que en el ámbito familiar "Jamás hablamos de armas". Esto último expresado por la mujer servía para comprender que el adolescente no era incentivado o motivado por

ellos para su uso, por más que la que haya empleado en el ataque fuera el arma reglamentaria de su padre.

En el inicio de la nota, expusieron que Junior tenía escritas frases negativas en donde se sentaba en el aula. Al respecto, en el cuerpo del artículo periodístico lo introdujeron poniendo “Junior reflejó parte de sus atormentados pensamientos”, que al elegir poner el término “atormentados” el comunicador tomó una postura respecto a lo que el chico manifestaba en lo que escribía. Lo ejemplificaron citando algunas de ellas: "Lo más sensato que podemos hacer los humanos es suicidarnos"; "Si alguien encontró el sentido de la vida, por favor anótelo aquí"; "La mentira es la base de la felicidad del hombre".

El 30 de septiembre, el mismo medio publicó “Junior no sabía que había matado a tres compañeros” (2004). En la misma, según fuentes de información con las que contaron los periodistas, describieron que al momento de llegar al Tribunal de Menores N°1 de Bahía Blanca, “El chico tenía puesta todavía la ropa con la que había ido al colegio anteayer, cuando entró en el aula y abrió fuego contra sus amigos: un pantalón negro, zapatillas y remera del mismo color, esta última con la figura de Marilyn Manson estampada en el pecho”.



En “Un chico casi anónimo” (Hemitian: 2004), lo describieron de la misma manera que en la noticia del 29 de septiembre, aunque el periodista manifestó que era una forma “vaga” de opinar sobre el perfil de un chico. Lo que cada fuente expresaba a la hora de hablar de Junior eran todas cuestiones relacionadas a su personalidad, e incluso al hecho de que recibía burlas por parte de otros chicos por su forma de ser.

En el cuerpo de la nota, según estas versiones, se informó que Junior había modificado su forma de ser cuando cambió de escuela, en ese momento comenzó a vestirse de negro y a escuchar a Marilyn Manson.

Sus compañeros vinculaban el acto violento con el músico mencionado. Entre lo citado, se informó que en la escuela habían pasado el documental *Bowling for Columbine* de Michael Moore, que es sobre el múltiple crimen ocurrido en 1999 en una escuela en los Estados Unidos, uno de los chicos consultados sostuvo “Yo estoy seguro de que ese día que pasaron la película, Junior fue y pienso que eso le dio una idea. Porque estaba Marilyn Manson”.



Mientras que una adolescente de la misma escuela, pero de 18 años de edad, opinó que Junior habría actuado así porque había otros chicos que se reían y se burlaban de él.

En La Nueva y en Página/12 también se citaron expresiones similares sobre el perfil del agresor. Las fuentes de información fueron compañeros o gente que lo conocía. Lo que se insistía en cada opinión, o al menos en las que los periodistas publicaban, era en el hecho de establecer una relación entre su acto violento con la música que escuchaba y con que era un chico que recibía burlas por parte de sus pares. También hubo versiones que hablaban de una aparente mala relación que Junior mantenía con su padre. Pero al reflexionar sobre su actitud violenta, los consultados lo relacionaron con la música y las cargadas de las cuales era víctima.

En la construcción de cada nota, los periodistas utilizan el material obtenido por las fuentes de información, que pueden ser muchas y no siempre se utilizan todas por la extensión que deba tener la publicación, con lo cual el periodista decide a cuáles citar, o qué hacer de público conocimiento en base a todos los testimonios con los que cuente. También hace un recorte del hecho y comienza su redacción con lo más importante, continuando con los detalles, o información secundaria. Esta es una regla propia de las noticias periodísticas.

Para informar sobre hechos en los que están incluidos como autores de delitos sujetos menores de edad, hay ciertos límites con los que cuentan los periodistas para obtener información y hacer de público conocimiento datos conseguidos. Ante un hecho que impactó al país por ser inédito y que afectaba a una ciudad con pocos habitantes, teniendo como escenario una escuela y con víctimas fatales a adolescentes, la cobertura fue amplia y se necesitó tener diferentes fuentes de información como quedó expuesto.

2.4. Existencia de gabinetes psicopedagógicos en las escuelas nacionales

A partir del caso de Junior, en los medios de comunicación y, por lo tanto, también, en la sociedad, comenzó a analizarse y reflexionar sobre la necesidad de que en las escuelas hubiera equipos técnicos y profesionales para la detección de chicos que tuvieran problemas personales y de conducta que pudieran generar actos de violencia para con ellos o para terceros. Sobre este tema, la jueza de Menores Dra. Alicia Georgina Ramallo en una entrevista realizada para este TIF argumentó que:

Efectivamente ello ha de ser así y hoy se muestra como una mayor necesidad habida cuenta de la violencia que se ha instalado en la sociedad, como en los juegos, los deportes, los videos, los video-clips, entre otros, lo cual amerita un llamado a la reflexión y a implementar medidas tendientes a modificar esta situación. A lo que también se le suman actualmente situaciones y expresiones violentas a través de las distintas redes sociales.

En el diario La Nueva, en la fecha 29 de septiembre de 2004, se publicó DIRECTOR DE ESCUELAS como volanta y el título fue "Mario Oporto afirmó que 'lo que ocurrió es una trágica excepción'" (2004). En la nota, se informó que los padres de Junior habían tenido un encuentro con el gabinete psicopedagógico de la escuela a la que asistía. En el mismo se detuvieron a hablar de la personalidad de Junior en relación a su timidez y a la poca relación que mantenía con sus

compañeros. Al ser consultado al respecto, Mario Oporto sostuvo que, “Sé que en un momento citaron a los papás, porque lo veían muy tímido y muy poco relacionado con los compañeros, y si bien eso no lo perjudicaba en la escuela, donde tenía un buen comportamiento, los advirtieron sobre esa conducta, que tal vez lo perjudicaba en otros aspectos. Es una situación bastante ordinaria para quien se dedica a la educación e inferir de eso esta desgracia, es imposible”.

En la misma nota, bajo el título “Hay que prevenir mucho más”, se expuso lo manifestado por el viceministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, una vez llegado a Carmen de Patagones. Allí, confirmó el hecho de que Junior previamente había recibido una intervención institucional en relación a su perfil retraído y tímido, en donde sostuvo que más allá de ese contacto mantenido con el joven, no había manera de que hubieran podido prevenir el brote psicótico que generó la tragedia.

En este medio, el 30 de septiembre de 2004 publicaron como volanta “EL DIA DESPUES DE LA PEOR TRAGEDIA ESCOLAR”, y el título fue “Infinito dolor en Carmen de Patagones” (Cisternas: 2004). En esta nota, se presentó lo analizado por un ex docente y padre de un alumno del aula que fue escenario de la masacre, quien reflexionó sobre cuál fue el accionar del gabinete psicopedagógico que con anterioridad había tratado a Junior. Su reflexión se publicó de la siguiente manera, “si este niño --por 'Junior'--, que portaba un arma de guerra, ya tenía problemas en la escuela o ya se le había notado algún tipo de trastorno, ¿qué hizo el gabinete psicopedagógico? ¿Entrevistó a los padres, los buscó...?”. Las preguntas formuladas por este padre bien podían darse en la sociedad que, ante esta situación de aparente desinterés y no contención para con el joven, dejaba abierta la posibilidad de que hubiera otros adolescentes atravesando conflictos personales y no fueran abordados como correspondía por quienes debían actuar al respecto.



En otra nota publicada el 1 de octubre de 2004 en La Nueva, se informó sobre un caso ocurrido en San Carlos de Bariloche en donde un joven fue a su escuela con un arma calibre 22 y amenazó a sus compañeros. En la misma, se dio a conocer que, por decisión de las autoridades del establecimiento educativo, recibió intervención del gabinete psicopedagógico que allí funcionaba, y también de la Asesoría de Menores del Poder Judicial y el Consejo Provincial de Educación.

En la misma nota, se presentaron las medidas tomadas por autoridades escolares de Formosa, que ante lo ocurrido en Carmen de Patagones decidieron controlar lo que los niños llevaban a las escuelas. En la publicación, Alejandra Motta, subsecretaria técnico administrativa del Ministerio de Cultura y Educación provincial fue la fuente de información utilizada. Al ser consultada sobre la posibilidad de que hubiera gabinetes psicopedagógicos en todas las escuelas, sostuvo que “es imposible que cada escuela cuente con un gabinete de estas características, desde el tipo de vista económico”.

En esta publicación también se conoció la versión dada por un docente de la escuela a la que asistía Junior, que mencionó la existencia de un legajo sobre el joven en el gabinete psicopedagógico del establecimiento, además, afirmó que había un seguimiento de cerca para con el adolescente.

La nota siguió presentando “La reflexión, eje central en las escuelas maragatas”, donde Mario Oporto informó que ese mismo día habían empezado a trabajar en la reflexión de lo sucedido en la Escuela Islas Malvinas. La tarea se había realizado en la mayoría de los colegios secundarios de Carmen de Patagones donde también habían vuelto a clases con excepción de la escuela a la que asistía Junior, en la que solo seguían los encuentros con los funcionarios y técnicos de la dirección de Cultura y Educación Bonaerense. “Venimos a trabajar acá; nos era muy incómodo



Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones estar en La Plata, sabiendo las necesidades que en estos días tiene la comunidad educativa de Carmen de Patagones”.

Debajo del título “Con los gremios”, Graciela Pérez, vicepresidenta de la Federación Educadores Bonaerenses (FEB), informó sobre una reunión que mantuvieron con padres y docentes del establecimiento educativo, en la que contaron con la presencia de profesionales idóneos en el momento difícil que atravesaba la comunidad educativa, y sostuvo que desde hacía mucho tiempo, el Frente Gremial venía solicitando presencia de equipos de psicología en los colegios y que los docentes contaran con asistencia profesional desde lo psicológico.

En La Nación, también difundieron sobre la atención psicológica en las escuelas, y para con el autor de la masacre. El 29 de septiembre de 2004, se publicó “A Junior lo cargaban y lo llamaban Pantriste”, donde el director de Escuelas Mario Oporto informó que el alumno había recibido atención del gabinete psicopedagógico en una ocasión.

El mismo día, bajo el título “Los hogares armados, el núcleo del problema” La Nación publica que el entonces intendente de Carmen de Patagones, Ricardo Curetti también sostuvo que el joven había recibido atención del gabinete “Es un hecho desgraciado. Este chico había tenido una atención del gabinete psicológico en alguna ocasión, vinculada con su timidez”.

En el mismo sentido, “Tratamos su carácter tímido y retraído”, se publicó el 1 de octubre en La Nación. El título fue una cita directa de Adriana Goicochea que era la directora de la escuela donde Junior provocó la masacre. Consultada por el periodista acerca de si el gabinete psicopedagógico había advertido sobre problemas que tenía Junior,



Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

ella informó que habían trabajado con el adolescente y su familia ese mismo año, para tratar su carácter retraído y tímido. Y aclaró que no lo habían tratado porque fuera violento.

En “Comienza el proceso para que los chicos regresen a la escuela” (Morosi:2004), se informó sobre un grupo interdisciplinario de psicólogos, asistentes sociales y docentes que trabajarían para iniciar un proceso de contención y acompañamiento para que los niños del aula en la que ocurrió la masacre pudieran volver a la escuela. El resto del alumnado de la escuela también quedaba incluido en este proceso, pero se informó que arrancarían a recibirlo otro día. “Vamos a escuchar lo que los chicos nos quieran contar o decir. No vamos a imponer ningún tema. En realidad, creemos que sería un avance que vengan’, se sinceró el psiquiatra Pablo Joelson, uno de los profesionales encargados de coordinar la tarea con el grupo más afectado”.

Estos profesionales que habían sido dispuestos para que trabajen con los niños estaba compuesto por 44 miembros de los gabinetes psicopedagógicos, miembros de los equipos de salud de las municipalidades de Patagones y Viedma y un equipo de expertos en catástrofes. En la nota se informó que varios chicos del aula donde asistía Junior habían recibido apoyo psicológico en el hospital y que Nicolás Leonardi, que ya estaba con alta médica, había pedido que lo visitara una asistente de la escuela.



El autor de esta nota fue el periodista Pablo Morosi quien fue entrevistado para este trabajo, y sobre su decisión de difundir acerca de la atención y contención psicológica afirmó que:

Las notas que salieron están armadas desde la idea de contar de la mejor manera lo que se vive en el lugar y las sensaciones que se vivían. Respecto a lo psicológico, era la respuesta que organizó el

gobierno para atender la situación. El grupo de profesionales se instaló en un hotel para hacer seguimiento de los niños. En lo que publicaba decidí reflejar lo que ocurría con los chicos desde la contención y el aspecto psicológico que atravesaban. La sociedad se preguntaba ¿qué pasó con los chicos? ¿cómo van a continuar con los niños? ¿están recibiendo atención psicológica? Lo psicológico era importante darlo a conocer. Era una preocupación que tenían los lectores.

En Página/12 también se publicaron cuestiones referidas a la atención psicológica en establecimientos educativos o para el ámbito educativo ante la presencia de niños con trastornos psicológicos. El 30 de septiembre, en “Cómo prevenir los casos de violencia en las aulas” (Seeger: 2004) el entonces gobernador bonaerense Felipe Solá reflexionó sobre la posibilidad de que se instale algún tipo de control especial sobre lo que los chicos llevan a las escuelas para prevenir los hechos de violencia, “No creo que tenga que haber grupos policiales en los colegios ni detector de armas en sus puertas. Si descubrimos personalidades que pueden estar sufriendo alguna frustración, hay que ir sobre ella rápidamente desde el punto de vista psicológico y darles asistencia”.

Por otro lado, se conoció también la opinión de Gabriel Conte, ex viceministro de Seguridad de Mendoza y quien, en 2004, llevaba adelante desde la organización Espacios el programa “Argentina sin armas”. En su reflexión consideró que eran las escuelas las que tendrían que ser capaces de detectar, afrontar y resolver estos problemas. Para lo cual no habría que excluir al alumno del sistema educativo, ya que, según Gabriel Conte, de esta manera “probablemente se estaría fabricando un delincuente. En cambio, cada colegio debe generar un marco de convivencia con los alumnos”.

El 1 de octubre, se publicó “Reconoce lo que hizo y está arrepentido” (Dandan: 2004), el título fue una cita directa de la Jueza Alicia G. Ramallo. En lo que



informó, sostuvo que luego de que el padre de Rafael hubiera ido a entrevistarse con una psicoterapeuta de la escuela, se había recomendado un tratamiento para el adolescente, pero que hasta el día de su agresión no lo había comenzado. Según Ramallo, “nunca había sido abordado terapéuticamente” y luego de que especialistas atendieran al adolescente una vez instalado en Bahía Blanca, se pudo conocer que tenía síntomas fóbicos y obsesivos, por lo que la Jueza había decidido descartar su internación en un instituto de menores, para que fuera a una comunidad terapéutica o en una clínica psiquiátrica.

Ante estos hechos violentos provocados por menores de edad, como quedó evidenciado en las diferentes publicaciones, juegan un factor importante los trastornos psicológicos que pueden estar sufriendo los niños y adolescentes, que pueden ocasionar reacciones adversas en la sociedad o para con ellos mismos. A esto hay que sumarle dos cuestiones que no permiten que haya una mejoría al respecto, por un lado, la falta de gabinetes psicológicos en las escuelas, principalmente por falta de presupuesto, y por otro, que en ocasiones donde sí funcionan estos espacios de contención no actúan adecuadamente como para ayudar a los chicos que presentan algún tipo de trastorno o dan señales de que tienen algún conflicto personal o con terceros. Respecto a Junior, si desde el gabinete de la escuela habían aconsejado que siguiera una terapia psicológica faltó que hicieran un seguimiento con sus padres referido a esta cuestión.

Mientras no se les ofrezca herramientas para que puedan elaborar y superar conflictos que puedan estar viviendo los niños y adolescentes, van a continuar repitiéndose actos violentos en diferentes ámbitos sociales, y tendrá que ser la justicia en minoridad la que se haga cargo de los agresores que, en cierta forma, también son víctimas.

2.5. Análisis con fuentes especializadas

Una vez ocurrido el hecho fatal, fueron varios los análisis que se hicieron de público conocimiento sobre qué pudo haber llevado a Junior a hacer lo que hizo y

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones para ello se acudió a especialistas en psicología, quienes podían reflexionar sobre la conducta humana, y qué puede generar actitudes violentas.

Se incluyó el hecho de que su padre fuera un prefecto. Esta condición hacía que, por su trabajo, el arma que usó el adolescente era la reglamentaria de su progenitor. Desde los medios de comunicación se inclinaron en dos cuestiones relacionadas a esta circunstancia: una de ellas era la posibilidad de que Junior supiera cómo usar el arma, y la otra, analizar el hecho de que en los hogares familiares hubiera un arma al alcance de la mano de los menores de edad.

El 29 de septiembre de 2004, La Nación publicó “Los hogares armados, el núcleo del problema” (La Nación: 2004). En la volanta incluyó un dato importante para anticipar la noticia, el texto decía: “Hay 1,5 millones de chicos que viven en casas con armas”.

Desde los elementos de la titulación se presentó una problemática propia del país, donde el hecho de tener armas en las casas familiares fue considerado como “núcleo del problema”. Esta reflexión enunciada y acompañada en este caso con datos estadísticos, bajo información cuantitativa, fue planteada y presentada en la nota con citas de autoridad, propias del pionero en la promoción de un desarme extendido de la población civil, Gabriel Conte, creador de la ONG mendocina “Espacios para el Progreso Social” dedicada a la problemática de la violencia, el desarme de la sociedad civil y las reformas en seguridad, integrante de la Red Internacional de Acción contra las Armas Pequeñas (Iansa), y por otro lado, también fue expresada por la directora de Iansa, la inglesa Rebecca Peters, desde Londres.



Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

arma cerca. Obliga a nuestros legisladores y autoridades a ocuparse en forma urgente de este tema, a discutir seriamente si las armas deben o no estar al alcance de civiles. Al mismo tiempo, obliga a controlar qué rigurosidad tienen en el cuidado de sus armas aquellos que trabajan profesionalmente con ellas”.

Este especialista apoyó sus argumentos con datos estadísticos que hablaban de que en Argentina un millón y medio de chicos vivían en ese entonces en hogares donde había un arma y que la mitad de las mismas estaban listas para ser usadas, lo que había provocado que durante 2002 y 2004 un menor de 24 años resultara muerto por balas cada día. En la información vertida en la nota, también brindaron datos obtenidos del Renar sobre la cantidad de armas que había registradas y sin registrar en ese momento. Su análisis incluía como un problema el hecho de tener un arma dentro de los hogares fuera por las razones que cada portador tuviera, al respecto reflexionaba que:

Debemos tener en claro una cosa: las armas matan, sean legales o ilegales; por eso la discusión es la de tener o no tener armas. Que la gente compre armas y las tenga en su casa es un problema. Las estimaciones indican que habría 700.000 familias en posesión de armas, y las estadísticas indican que al defenderse de un asalto con ellas aumenta en un 300% la posibilidad de morir en ese hecho.

El 30 de septiembre de 2004, Página/12 publicó, “Poder al alcance de la mano” (Kollmann), en cuya volanta decía ARMAS EN CASAS DE MIEMBROS DE FUERZAS DE SEGURIDAD.

En la bajada se anunció como de frecuencia alarmante los episodios en que hijos les sacan el arma a sus padres y que los miembros de fuerzas de seguridad tienden a enseñarles a manejarlas. La nota reflejó la repetición de casos en los que los hijos extraen el



arma que tiene su padre, ya sea para mostrársela a sus amigos, o para amenazar e incluso hay casos de suicidios. Con estos comportamientos, existentes principalmente por el fácil acceso a un arma, en muchas ocasiones accidentalmente se dispara una bala que puede generar desde heridas hasta la muerte.

Como fuentes de información conocedoras de lo analizado en la noticia, se citaron al ex titular de la división científica de la Policía Federal, Raúl Torre; y se contó con la palabra del psiquiatra Roberto Fessel. Del primero de ellos se informó que tenía un registro de estos episodios, y se publicó un testimonio desde su experiencia en el que sostuvo, “Intervine en dos casos ocurridos en San Isidro, con una diferencia de pocas semanas –sostiene Torre, hoy criminalista, investigador y perito-. En el primero, un chico le robó al padre el arma, se la mostró a un compañero y se le disparó. En el otro ocurrió lo inverso: el chico se robó el arma, se la dio al compañero para que la viera, a éste se le disparó e hirió al hijo del policía”. Se informó que, según casos consultados por el medio, en general a los hijos se les transmite la idea del poder que supuestamente confiere el uniforme y el arma, e incluso se les enseña a utilizarla desde que son niños.

Desde la visión psicológica sobre el accionar de Junior, en La Nueva el 29 de septiembre, se publicó “Buscan explicar la masacre que conmueve a todo el país”, donde el doctor en Psiquiatría Eduardo Mata, reflexionó que “Este pobre chico y las víctimas son el emergente de una situación de negación de la realidad”.

En la misma edición, en La Nueva publicaron una nota titulada “La tortura interior debía ser tremenda y dramática”. Esa expresión fue dicha por una especialista en Psicología Familiar e Infantil de Bahía Blanca, licenciada Graciela Porcelli Piusi. En lo que expuso, hizo un análisis psicológico de la conducta de este tipo en adolescentes donde argumentó que:

Puede ser o por una personalidad totalmente violenta, cuya actitud como tomar un arma y tirar sea una explosión más de su violencia --que parece ser no es en este caso--, sino por el contrario, el otro extremo, que es una intensa represión de las

emociones, en donde nunca expresa la rabia, lo que realmente siente, y solamente parece angustiarse ante las situaciones del medio que lo agreden.

Según su visión, estos casos vienen acompañados de la estructura familiar que en ocasiones crean personalidades reprimidas en sus hijos, lo que puede generar que en algún momento reaccione de manera desequilibrada y agresiva ante lo que consideran les esté provocando un problema o malestar.

En relación a las burlas de las cuales Junior era objeto, sostuvo que se trata de violencia psicológica, que debería haber llamado la atención en parte de la escuela y que, a pesar que este tipo de violencia generaba daño, como el agredido no se expresaba ni reaccionaba al respecto, no lo tuvieron en cuenta como para actuar en cada situación. Sobre la actitud tomada por el adolescente sostuvo “No es que vino de la nada, fue una respuesta de una violencia física sobre la presión psicológica que se ejercía sobre él, quién sabe durante cuánto tiempo y en qué intensidad”.



2.6. Aspecto predictivo

El 29 de septiembre, en Página/12, publicaron “Interrogantes de un caso que conmueve al país” (Kollmann: 2004), el periodista manifestó que los criminalistas coincidían en que pudiera haber un efecto imitación y que era momento de expertos consultados para estar atentos, principalmente en las escuelas.



El comisario retirado Raúl Torre, fue consultado al respecto y en su respuesta observó que, “Hoy los adolescentes son denostados –señala el comisario retirado Raúl Torre, ex jefe de la división Científica de la Policía Federal-. En muchos casos por

diferencias físicas, de carácter, económicas, intelectuales o de cualquier tipo. A eso hay que prestarle mucha atención porque allí hay un factor de riesgo. Aclaro que el caso de Carmen de Patagones fue patológico, o sea una enfermedad psiquiátrica, pero insisto en que ante ese hecho hay que estar ahora atentos”.

En La Nueva, también se refirieron a esta idea en dos noticias. En “Mario Oporto afirmó que ‘lo que ocurrió es una trágica excepción’”, publicada el 29 de septiembre, donde el por aquel entonces director de Escuelas de la Provincia reconoció sobre el temor de un posible “efecto contagio” de la conducta tomada por Junior, pero también solicitó que ese caso particular no fuera transformado en uno general.

En la misma nota, bajo el subtítulo “Hay que prevenir mucho más”, se publicó lo conversado por el periodista con quien era el viceministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, que estando en Carmen de Patagones dijo estar esperanzado de que no hubiera un “efecto de emulación” de lo que había ocurrido. Para lo cual afirmó que lo sucedido había que tomarlo como una señal para que haya más prevención y acercamiento de parte de ellos para con los chicos y los docentes.



El 1 de octubre, en La Nueva se publicó “Esto fue una catástrofe para la Argentina”, donde la cita era de lo que había manifestado la jueza del caso, Dra. Alicia G. Ramallo, en la conferencia de prensa que concedió a los medios de comunicación. Allí, al finalizar su exposición, hizo referencia sobre la posibilidad de que la conducta homicida del adolescente se propagara. En su testimonio sostuvo que, “Con el comisario Castro estuvimos charlando de lo que se denomina 'efecto cascada'; de hecho, ayer (por el miércoles) escuché por un medio de prensa que en la ciudad de Neuquén (en realidad fue en San Carlos de Bariloche --más información en Policiales y Judiciales--) había ingresado un chico con armas y que se lo redujo. Por eso hablo de la vulnerabilidad de los jóvenes y de que todos

nosotros tenemos responsabilidad en este tema, sobre todo ustedes (por los periodistas)”.

2.7. No todo es lo mismo

Cuando ocurrió el múltiple asesinato provocado por Junior el 28 de septiembre de 2004, hubo una inmediata difusión de lo acontecido, y repeticiones en las formas de hacerlo. En La Nueva, el primer día en que se trató sobre dicho acontecimiento, se publicó “Últimos antecedentes de violencia escolar”. En la bajada dieron cuenta de la realidad que se presentaba en Argentina donde plantearon que la violencia en los establecimientos educativos se transformó en un “problema difícil de contener y cada vez se repite con mayor frecuencia”. De esta manera, detallaron una lista de antecedentes que se fueron conociendo.



Se mencionaron hechos ocurridos en lugares como Wilde, Olavarría, Bariloche, Godoy Cruz, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Mendoza, Melchor Romero, La Plata y la ciudad de Buenos Aires. Todos tuvieron como escenario la institución educativa donde concurrían los niños y niñas responsables de los sucesos violentos, y fueron cometidos entre los años 2000 y 2004.

Los ataques fueron provocados con cuchillo y otros con armas de fuego. Además, hubo un caso en el que arrojaron una baldosa. También ocurrió violencia física provocada por golpes y trompadas. Las víctimas fueron menores de edad y maestras. Las causas variaron entre defender a niños/as que recibían agresión, la reprobación de alguna materia, y peleas donde no se anunciaron los motivos de las mismas. En la lista de estos antecedentes, algunos no hablaban de actos de violencia sino del ingreso a la escuela con armas de fuego y con marihuana.

En esta publicación de La Nueva con el título “Pantriste’ se cansó” y en Página/12 en “La venganza de ‘Pantriste’”, se hizo alusión a un hecho ocurrido el 4

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

de agosto de 2000, donde un joven de 19 años de edad que recibía burlas, baleó a dos compañeros dejando a uno de ellos fallecido. Por el hecho, se informó que el Tribunal en los Criminal N° 6 de Lomas de Zamora, absolvió por inimputable al autor del crimen a quien decidieron alojarlo en un establecimiento de salud mental.

En lo expuesto se enfocaron en la reacción agresiva por parte del joven que al recibir burlas decidió matar advirtiéndolo previo al ataque con la frase “Me voy a hacer respetar”. El autor de la agresión tenía 19 años, lo llamaban Pantriste, como se supo hacían con Junior, por esta coincidencia desde el inicio de la nota se marcó la semejanza: “La masacre de la escuela Malvinas Argentinas tiene como trágico símil al del joven de 19 años que, harto de que sus compañeros lo llamaran “Pantriste”, disparó sobre dos de ellos y provocó la muerte de uno”.



En comparación con Junior, luego de detallar que el joven tenía una personalidad esquizoide y que había sufrido un “episodio psicótico breve’ en el que manifestó su ira” al momento de la agresión, se afirmó que, según lo expuesto por familiares y docentes de la escuela, era introvertido. También se agregó que el arma utilizada era de la madre del joven y que el hecho fue en un barrio pobre de la localidad bonaerense de Rafael Calzada, en Almirante Brown. Además, en estas noticias se asimilan, en ambos casos, con el ocurrido en Olavarría en diciembre de 2000 donde un adolescente de 15 años mató a su maestra de 9° año de la EGB.

Sin embargo, La Nueva agregó casos de violencia de distinta índole, provocados por menores de 18 años de edad en los Estados Unidos entre los años 1997 y 2004.

Continuando con el medio de Bahía Blanca, en la publicación “La peor masacre” (2004), dieron cuenta de lo ocurrido en un colegio de Littleton (Colorado), el martes 20 de abril de 1999, donde dos adolescentes de 17 y 18 años

mataron a trece compañeros y se suicidaron. Dicha tragedia inspiró la película documental *Bowling for Columbine* del realizador Michael Moore, y en algunos medios nacionales, como ya quedó expuesto con anterioridad, fue utilizada para comparar la masacre de Carmen de Patagones alegando posible inspiración por parte del autor de la misma, ya que, con anterioridad al ataque, en la escuela a la que asistía habían realizado un trabajo sobre violencia para el cual habían visto esa película.

Lo sucedido en Columbine también fue motivo de una publicación en Página/12 el 29 de septiembre de 2004. En “La balacera de Denver” se planteó que tragedias en escuelas “eran una trágica exclusividad estadounidense” hasta que ocurrió la provocada por Junior. En la nota, describieron lo sucedido en Estados



Unidos y el enfoque con el cual Michael Moore realizó el documental *Bowling for Columbine*, haciendo hincapié en la adquisición de armas y en las normas permisivas que en dicho país existían para la compra de esos elementos. Posteriormente, continuaron citando otros casos de tragedias en escuelas de los Estados Unidos.

Por el lado de La Nación, el 30 de septiembre de 2004 se publicó “Un chico casi anónimo” donde se mencionó el caso de Columbine. Se citaron comentarios dados por niños que conocían a Junior y que, al pensar en qué le pudo haber motivado su accionar violento ante sus compañeros, mencionaron la película *Bowling for Columbine* que se había pasado en diferentes colegios para tratar en las aulas la violencia en las escuelas.

Volviendo a La Nueva, el 1 de octubre de 2004, en una nota en la que se informaba sobre el estado de salud de uno de los heridos en el suceso analizado, se agregó bajo el título “En Bariloche, un alumno de 12 años de edad amenazó con un revolver a sus compañeros”, información sobre un hecho ocurrido el 17 de septiembre de dicho año, donde en un colegio religioso de esa localidad, un alumno

de 12 años llevó un arma y amenazó a sus compañeros. El hecho trascendió a raíz del ocurrido en Carmen de Patagones.

Lo mismo ocurrió en la provincia de Formosa, que al conocerse lo provocado por Junior, decidieron disponer un mayor control de lo que ingresaban los alumnos en los colegios, según informaron fuentes del Ministerio de Cultura y Educación provincial. En la nota aclararon que la medida había sido tomada por precaución para evitar hechos como el ocurrido en Carmen de Patagones.



El 30 de septiembre de 2004, Página/12 publicó “De masacres que retornan”, es una nota de análisis hecha por Juan Carlos Volnovich, quien es Psicoanalista y autor de “El niño del siglo del niño” y “Claves de la infancia”, entre otros libros. En su escrito, planteó varias cuestiones a tener en cuenta ante la masacre provocada por Rafael Junior en Carmen de Patagones.

En lo analizado, el psicoanalista no escapó de marcar un paralelismo, o quizás mencionar otros casos con los cuales se podía comparar con el ocurrido el 28 de septiembre de 2004. Las referencias de similitud las hizo con el hecho criminal de Columbine y también Elephant.

Se tituló “De masacres que retornan”, lo que hace referencia al análisis realizado por el propio Juan Carlos Volnovich. Luego de marcar la similitud del caso de Junior con los otros casos mencionados anteriormente, en su redacción hizo reflexiones sobre las diferentes maneras en las que se intentan explicar estos hechos violentos. Con cierto tono irónico nombró factores que podían resultar ser responsables de estos episodios trágicos, desde entenderlo como responsabilidad personal por padecer algún trastorno psicológico, a pensar en el aspecto judicial que, ante estos



hechos, permitiría abrir el debate respecto a bajar la edad de imputabilidad, también agregó sobre la responsabilidad familiar de dejar al alcance de la mano un arma y no detectar las señales de desequilibrio que el agresor podía estar manifestando, y continuó mencionando a la escuela y a la sociedad como posibles motivos de que ocurran estos hechos violentos.

En su análisis, Juan Carlos Volnovich argumentó:

Pero lo que esta masacre oculta, lo que la mirada horrorizada no puede ver, lo que la amplificación del sonido a través de los medios impide escuchar, es que una vez más retorna aquello que, aun sabiéndolo, no lo sabemos. Que los hechos traumáticos, los traumas sociales, si no se elaboran, si se silencian y se encubren, retornan una y otra vez. Y lo hacen a la manera de síntomas sociales.

Con esta reflexión, expuso lo que para él no queda visibilizado en lo que se hace de público conocimiento tras etiquetar o encasillar acontecimientos sociales en determinados planteos o análisis, donde se terminan presentando estas noticias cada vez que ocurren, pero al no haber cambios ya sea en el ámbito educativo, judicial, familiar, entre otros, que permitan que haya una disminución de los mismos, éstos se repiten y vuelven a ser difundidos públicamente con sus detalles, características propias y reflexiones que, en definitiva, terminan asimilando un caso con otro.

Finalizando su análisis, inscribió lo sucedido en Carmen de Patagones sobre lo que dejó la masacre de Trelew del 22 de agosto de 1972 en la Base Almirante Zar, donde el capitán de corbeta Luis Emilio Sosa asesinó a varios jóvenes. Hecho del cual, como planteó el psicoanalista, difícilmente Rafael conociera, pero el paralelismo lo hizo a modo de una reflexión que la sociedad podía hacerse ante tragedias donde existió encubrimiento, dificultades legales, en suma, desconocimiento sobre el destino de un asesino, situación que en definitiva la

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones sociedad no ha procesado de otra manera más que con el final que tuvo y que se hizo de público conocimiento.

3. COBERTURA Y DIFUSIÓN EN MINORIDAD

El caso de Junior fue algo difícil de tratar en los medios, en donde se conocieron datos que estaban prohibidos hacerlos públicos, como puede ser mencionar el nombre del agresor. Página/12 en cada noticia lo nombró como Rafael, mientras que La Nueva y La Nación lo hicieron con su otro nombre Junior.

El periodista de La Nación, Pablo Morosi, al ser entrevistado manifestó que tras haber estado en la escuela y viendo situaciones difíciles, en la construcción de la noticia brindó ciertos datos relacionados al hecho en cuestión para:

Contextualizar y es un gran dilema cuando la víctima y victimario es un menor de edad. Son datos importantes para contar la noticia. Si no se pone donde ocurrió, cómo ocurrió, datos de su padre, del lugar, esas cosas, si no se dicen no se puede contar la noticia. Es un dilema por lo que dice la ley. La ley dice una cosa y hay cierta observancia que cuando ocurren estas cosas hay dilema con los límites a la hora de difundir. Los periodistas creíamos que Junior era su sobrenombre, pero en realidad resultó ser su nombre. Ante los límites dábamos datos del padre, de su familia, de donde vivían, y en definitiva se terminaba identificando al niño. Es difícil trabajar estos temas.

Si bien Pablo Morosi contó cómo vivió la cobertura y difusión de esta noticia según su experiencia, los aspectos planteados son cuestiones que se le presentan a los comunicadores en general ante estos hechos donde los involucrados son menores de edad para los cuales el tratamiento periodístico es diferente al que se practica con adultos. A los que no superaron la mayoría de edad hay que protegerlos en cuanto a mantener al resguardo la información que pueda identificarlos públicamente.

Algo similar sostuvo Horacio Cecchi cuando fue consultado sobre cómo difundió el medio sobre este caso:

Se publicaron los nombres si los chicos aceptaban, se trataba de eludir el rostro. Hoy el concepto es diferente. No se publican nombres de víctimas niños ni de victimarios a menos que haya condena. Por lo menos se intenta. En el caso de Junior hoy yo hubiera escrito eludiendo identidades. Antes, la preocupación era por las consecuencias legales.

En “Masacre en una escuela” (Morosi), publicado en La Nación el 29 de septiembre de 2004, se incluyó información sobre el accionar de Junior y contextualizó al lector. Para ello, el autor de la nota, detalló lo siguiente en su redacción, “Les disparó en su aula con una pistola calibre 9 milímetros de su padre, que es suboficial de la Prefectura Naval”, también aclaró que “El asesino es inimputable por su edad”, para dar detalles del lugar donde ocurrió el múltiple crimen redactó que disparó “sobre sus compañeros de 1er año B de la Escuela Media N° 2 Islas Malvinas, de esta ciudad en el extremo sur bonaerense, a 1100 kilómetros de la Capital Federal”.

La primera noticia de Pablo Morosi, fue publicada el 29 de septiembre, al día siguiente de ocurrida la masacre, fue producto de una cobertura realizada en el lugar. Sobre su desempeño profesional argumentó que:

A las 10 de la mañana pude llegar a la escuela. Había salido de casa, me dicen desde el medio sobre este hecho, y estaba por salir un avión, pregunté si quedaba un lugar y pude viajar. Iba con lo puesto, solo tenía un grabador, incluso hacía frío y tuve que comprarme abrigo allí. No tenía identificación del medio, por eso, ante la experiencia en la profesión, de a poco, pude ir acercándome y conseguir testimonios que era lo que me habían pedido. Pude ver el clima de lo que pasaba y fue un flash cuando entré a la escuela que parecía la escuela de mi hijo. El problema

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

con el periodismo fue que cayó en un pueblo chico y la respuesta de la gente no fue buena para con el periodismo porque se sentían observados. Estuve cuatro días y luego volví por otros quince días más. Desde el medio se le dio mucha importancia a este hecho. Con el correr de los años publiqué dos libros sobre el caso¹. Ante mi constancia y permanencia en el lugar conseguí la confianza de los vecinos.

Respecto a su tarea de acudir a fuentes de información, para conocer, preguntar, obtener más datos y poder construir la noticia, Morosi sostuvo que:

Una vez que llegué a la escuela el panorama era desolador. Era muy difícil identificar a los niños del curso porque era un lugar donde no conocía a nadie. Había muchos niños en el lugar, algunos sorprendidos, pero no llorando, lo que me daba a pensar que no eran del curso de Junior, y también estaban los bomberos. Y al ver niños más angustiados y llorando me acerqué a ellos para llegar a niños que pudieran hablar. Vi muchas situaciones de periodistas que no respetaban el momento de dolor. Como pudo ser en el velorio, donde los de Crónica querían tener la imagen de la cara de los fallecidos y eso generó que los adultos que estaban en el lugar los echaran.

Sobre las situaciones que se vivieron durante la cobertura, el periodista de Página/12, Cecchi en la entrevista realizada para este trabajo contó que llegó a Carmen de Patagones en el momento en que se desarrollaba el velorio donde se había concentrado el pueblo y los estudiantes. Sostuvo que:

La cobertura fue in situ, es decir, cuando se produjo el caso, decidimos que yo viajara al lugar y que mientras alguien cubriera lo que se produjera hasta mi llegada. Por eso, la primera nota la

¹ “Crónicas de una masacre escolar” por Pablo Morosi, publicado con Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, en 2006. Y “Juniors. la Historia Silenciada del Autor de la Primera Masacre Escolar de Latinoamérica” por Miguel Braillard y Pablo Morosi, editorial Letras del Sur, publicado en 2014.

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

escribió Dandan (Alejandra), mientras yo viajaba con fotógrafo al lugar en remise. Mi primera nota es la crónica de ese momento. Las fuentes de información en ese momento eran los que estaban, busqué protagonistas directos, es decir, estudiantes que hubieran estado en el momento.

Por otro lado, los periodistas se encontraban ante un hecho en el cual para conseguir información oficial se presentó la dificultad de no obtener fácilmente la palabra de la jueza Alicia G. Ramallo. La tarea de los comunicadores, según lo manifestó Pablo Morosi:

Fue difícil. La jueza del caso solo dio una conferencia de prensa y luego mantenía contacto con medios de Patagones explicando por qué se seguía como se seguía el caso, dónde se ubicaba el chico siendo que era inimputable por ser menor de edad. Eso para dejar más tranquila a la comunidad de Patagones.

A lo que agregó que “Para difundir siempre hice consultas con el área legal del medio, nunca difundí estas cuestiones sin antes consultar cómo debía hacerlo”. Esta precaución la tomó particularmente por los límites que existían desde la justicia en el tratamiento periodístico de ese tipo de acontecimientos.

Para este trabajo también fue entrevistado el periodista Juan Pablo Gorbál de La Nueva. En su cobertura tuvo la oportunidad de establecer un contacto con la jueza del caso, y en su nota “‘Junior’ se confesó arrepentido de lo que hizo”. Sobre ese encuentro, la Dra. Alicia Ramallo sostuvo: “Lo quise ver, por lo menos. Tuve un contacto de dos minutos y simplemente me dijo que estaba arrepentido de lo que había hecho, aunque sí recordaba todo, pero nada más. Fueron dos palabras”.

El periodista contactó a la magistrada y a su secretaria en la escalera interna de la escuela,

Nosotros llegamos antes que ellas al lugar y yo la conocía de vista de Bahía (en ese entonces era más cerrado a la Prensa el fuero de Menores) y pude entablar un breve diálogo, pero importante para esas horas. Incluso noté hasta cierto desconcierto en la funcionaria. Creo que nadie llegaba a entender la magnitud del caso. Días después brindó una conferencia de prensa.

Juan Pablo Gorbál contó que:

El día de la masacre viajé con un fotógrafo desde Bahía Blanca. Ante este tipo de hechos, tan importantes y en la zona de influencia del medio, preferimos estar nosotros y delegar alguna otra tarea al corresponsal. La experiencia es fundamental para una cobertura de ese tipo. De todas maneras, repartimos funciones y los corresponsales (Patagones y Viedma) colaboraron con los contactos del lugar y el panorama de heridos en los hospitales, entre otras tareas.

A lo largo de la nota, aparte de las citas de los testimonios brindados por la magistrada, se conocieron los del comisario mayor Luis Alberto Castro, jefe de la Departamental Sur, al momento de analizar si existía la posibilidad de que se le abriera una causa judicial a la directora del establecimiento, Adriana Goicochea, ante la falta de autoridades de la escuela en el aula en el momento en que los alumnos ingresaron a la misma,

Se va a trabajar en todo, (para saber) por qué no intervinieron las autoridades del colegio en la prontitud que el caso lo merecía. No había ninguno, al chico lo detuvo la policía afuera del establecimiento. Después de cometer el hecho salió, se había descartado del arma y del cargador lleno, también. Se lo detuvo con un cuchillo tipo 'Rambo'. Los familiares están manifestando que hubo abandono de persona en el caso de las autoridades de la escuela.

También se tuvo la palabra de un alumno de 17 años quién describió el momento que se vivió cuando Junior comenzó el tiroteo. Fueron muchos los detalles brindados por el adolescente, “Ingresamos en la escuela 7.30 o 7.35, como un día normal. Cuando entramos, escuchamos un montón de gritos, salimos con mis compañeros del aula y vimos a tres chicas tiradas, gritando mucho por el dolor que tenían, con un balazo en el estómago y mucha sangre en el cuerpo”.

Esta misma fuente sostuvo que “Estábamos a unos 20 metros, pero escuchamos todos los gritos y también un disparo”. Al referirse sobre cómo fue el accionar de Junior, afirmó que, “Este chico había disparado contra las paredes, después al techo y luego a sus compañeros, a quemarropa. Salió al pasillo, cargó el arma otra vez y se iba disparando con lo que se cruzaba y ahí hirió a las tres chicas que estaban tiradas”.

Al informar sobre cómo fue reducido el agresor, expuso que, “Apenas se escucharon los disparos, la directora logró llamar a la policía y enseguida vino. Hay que destacar el trabajo de la policía, que lo detuvo, le sacó el arma y también el cuchillo”.

El periodista de La Nueva también fue consultado sobre cómo trabajan desde el medio estos casos donde están involucrados menores de edad, para los cuáles existen ciertos límites en lo que se puede difundir sobre ellos y que los comunicadores no pueden establecer contacto con los niños o adolescentes involucrados. Al respecto afirmó que:

Siempre fue política del medio abordar el caso de los menores con muchísimo respeto, más allá de la cuestión legal, por una posición moral. Hay que tener en cuenta que la norma tutelar se mantiene aún cuando el menor es mayor de edad. Es decir, que, con Junior mayor de edad no se lo debería identificar si se lo relaciona con el caso. De todas maneras, la ley y los controles se han hecho un poco más elásticos en este sentido. En este caso puntual, por la

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

altísima repercusión, era virtualmente imposible que se pudiera resguardar absolutamente la identidad del menor, ya sea al dar a conocer su apodo o dar a conocer que su padre era efectivo de Prefectura, por ejemplo. Creo, de todas maneras, que se preservó su identidad, aunque sin dejar de brindar toda la información correspondiente en virtud de la importancia del gravísimo hecho consumado.

Por parte del periodista Germán Sasso de La Brújula, cuando fue consultado sobre las fuentes de información a las que acude en este tipo de casos afirmó que:

En el momento de los hechos la fuente que todos los periodistas tienen a mano es la policía, pero pasando un rato de eso no hay que quedarse con esa palabra, nunca hay que quedarse con la opción oficial, hay que ir un poquito más allá. Cuando llegué a Patagones fui a la escuela, y estuve en la puerta del aula, hablé con maestras, con todo lo que pude, con directores, con gente de la Dirección de Educación de Bahía Blanca que también habían llegado hasta Patagones. Con policías, y después por supuesto, recuerdo que fui a la comisaría cuando estaban declarando los padres del chico este, de Junior, estuvimos en la puerta de la casa, hablando con los padres de las víctimas y hablando con políticos. Porque recuerdo que el gobernador, el entonces Gobernador Solá (Felipe) llegó hasta el lugar, hasta el gimnasio donde estaban velando los tres chicos fallecidos.

En la redacción de las notas, hay elementos en el formato gráfico que cumplen una determinada función. Se puede nombrar la volanta, que es el texto que se ubica sobre el título que anticipa o complementa la información que aparece en el titular. En la nota “Masacre en una escuela” de La Nación, la volanta fue “*VIOLENCIA ESCOLAR: un hecho sin precedente en el país*”. Sobre la decisión de encabezarla de esa forma, el periodista Pablo Morosi argumentó que:

Es una etiqueta. Es una decisión editorial el ponerla. Es para que la gente entienda de qué se trata la noticia. Algunos elementos para justificarlos existen, hecho violento en una escuela, que un chico toma una decisión agresiva contra sus compañeros. En casos de violencia entre hinchas pueden desde la edición poner VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. Que sea una buena elección o no, no depende del periodista. En ese caso no llegaría a comprenderse si fue dentro o fuera de la cancha, si fue entre jugadores o entre la tribuna. Pero es decisión de la editorial, si es mejor o no, no depende del periodista.

Sobre el encasillamiento de este caso dentro de lo que los medios lo ubicaron presentándolo con la expresión “violencia escolar”, en Página/12, el 29 de septiembre de 2004 Mariana Carbajal en “Reflexiones para pensar la tragedia” publicó “No es violencia escolar”. En esta nota, se difundió el análisis hecho por la pedagoga Daniela Gutiérrez, del área de Educación y Sociedad de FLACSO, al momento de reflexionar sobre la masacre de Carmen de Patagones. La profesional consideró “Me resisto a incluirlo en un caso de la llamada serie de violencia escolar. Es un episodio de violencia extrema que sucedió en una escuela, porque es el ámbito de interacción social de este chico, pero no tiene que ver con el sistema escolar”.

Su análisis fue más abierto y amplio, donde en lugar de encasillarlo de esa forma, o como que fuera una ola de violencia, reflexionó sobre el hecho de que es la sociedad la que es violenta. En su análisis también se detuvo a argumentar que los hechos que suceden son tomados por la sociedad de la forma en que los aborda la prensa en general,

Los medios van a construir una crónica. Cuando se dice así, en femenino, crónica es una sucesión de hechos. Y en algún momento, hay un cambio de género y pasa a ser lo crónico, el malestar, la enfermedad incurable, el horror, el pus de la sociedad. Siempre como algo puesto afuera de lo que pasa en tu casa porque

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

es muy inquietante. Mientras tanto, a lo mejor un papá se arma porque la muerte sí es pensable y es posible para alguien que va a sacarte lo tuyo.

Esta publicación del diario Página/12, por fuera del caso trágico provocado por Junior, sirve para comprender lo que puede quedar incluido o no dentro de lo que se expresa en una VOLANTA. A la hora de redactar una crónica sobre un acontecimiento en particular, el hecho de encasillarlo con una etiqueta en particular puede ser interpretado de diversas maneras que, en definitiva, del modo en que el medio la utilizó quedará dentro del cuerpo noticioso.

REFLEXIONES FINALES

Este análisis fue ambicioso y complejo con muchos datos y múltiples interpretaciones sin perder el foco de atención a la violencia juvenil. El estudio permitió reflexionar sobre cómo los medios caracterizan a los jóvenes con actitudes violentas o atípicas para con la sociedad. Se partió del hecho de tomar un caso que impactó y que generó un quiebre en Carmen de Patagones, en el país y tomó trascendencia internacional. Esto se evidenció luego de que un adolescente, llamado Rafael Junior, irrumpiera en el aula de su escuela y con el arma reglamentaria de su padre, suboficial de la Prefectura Naval, disparara contra sus compañeros en el más absoluto silencio, dejando como resultado tres fallecimientos y heridas en otros cinco.

Estos aspectos, daban relevancia al suceso y lo situó dentro de la agenda de los medios. Se trataba de un caso de violencia cuyo autor era un menor de edad. No había antecedentes de algo similar en el país ni en Latinoamérica, lo que derivó a que en los medios de comunicación se estableciera una comparación con el múltiple crimen ocurrido en Columbine, Estados Unidos en el año 1999, donde dos jóvenes mataron a 12 estudiantes y un profesor.

Al lector se le pidió aceptar el acontecimiento informado y las imágenes aludidas de los hechos ocurridos como verdades incuestionables. La información y desarrollo del caso también fue reforzada con otros eventos, que fueron mencionados en el trabajo, que tuvieron lugar fuera del contexto situacional de lo ocurrido en el hecho principal analizado. Quedó la certeza de que el papel de los medios fue el de presentar a la violencia entre jóvenes o provocada por ellos en el ámbito escolar o en la vía pública, dentro de un contexto que visibilizó una sociedad violenta, con falta de valores y situaciones que perturbaban a los sujetos que reaccionaron agresivamente.

El incluir en las publicaciones otros casos similares en modo comparativo o como referencias a una problemática presente en el país, permitió reforzar la preocupación sobre los jóvenes por parte de la sociedad ante situaciones que,

conociéndolas cada una en su propio contexto podrían ser tomadas como hechos aislados, pero al incluirlas en una misma nota y análisis, se visualizó un fenómeno que, a pesar de las diferencias en tiempo, espacio y resultado, es propio de una comunidad.

La repetición de temas y de modos de presentarlos periodísticamente, influye en la interpretación que pueda hacer la sociedad consumidora. Genera opinión pública. Mediante este trabajo se pudo conocer cómo se crea la imagen de los jóvenes que incurrir en hechos violentos donde hay víctimas fatales. Ante estas situaciones, en la construcción de las notas se incluyeron aspectos del tratamiento judicial que recaía sobre los involucrados como autores, para lo cual, sobre este caso específico, en la sociedad había incertidumbre acerca de lo que iba a ocurrir con el agresor que, al haber provocado el hecho mientras era menor de edad, por parte de los medios de comunicación se dio a conocer públicamente que, para la justicia, era considerado inimputable. Dato que también fue expuesto por la jueza del caso.

Teniendo en cuenta lo que se estipula desde lo legal, en las diferentes noticias analizadas se dieron a conocer determinados datos que estaban prohibidos difundirlos. Se supo el nombre del joven autor del múltiple crimen, barrio en el que vivía y cuestiones relacionadas a su familia, principalmente la profesión y lugar donde trabajaba su padre.

En el armado de la nota, al recabar información, se dio a conocer que el arma utilizada por Junior era la reglamentaria de su progenitor. Este aspecto, permitió, además, hacer comparaciones y análisis de los casos en los que hijos de padres que cuentan con armas en sus hogares, por los motivos que fueran, en ocasiones están al alcance de la mano de los miembros de su familia y en condiciones de ser utilizadas. Tal situación, fue tratada por parte de las fuentes de información especializadas en esa realidad, la que sería recurrente en el país. De estas voces instruidas, se dieron a conocer características relacionadas a la conducta humana, a las crisis o conflictos que pueden estar atravesando los jóvenes que dan lugar a que actúen violentamente. También se difundieron datos

estadísticos sobre los hogares que cuentan con armas, y diferentes casos en los que hijos de padres portadores de armas las han utilizado, independientemente de los resultados de cada suceso.

Los medios analizados adoptaron varias perspectivas y posiciones para informar sobre los eventos que involucraron a jóvenes con actitudes violentas. La contextualización constante y la repetición de situaciones conflictivas atribuidas a estos sujetos problematizó las interacciones entre ellos con sus pares, familia y autoridades escolares. El periodista fue un reportero que buscó reconstruir y, de hecho, reconstruyó esos eventos con una variedad de evidencias y con testigos o voces consideradas confiables por aquellos individuos reconocidos como la autoridad, sea por su posición profesional en la comunidad o por el periódico mismo.

De cualquier manera, las relaciones entre los jóvenes con actitudes violentas y los hechos ha ser reportados, se proyectaron en un discurso persuasivo estratégicamente para enfocarse en perspectivas de preocupación ante un actor social que se comenzó a visibilizar públicamente como peligroso. Ésta era la manera de entender la realidad social de lo que generaban los casos divulgados, según lo expuesto por los medios de comunicación seleccionados.

La estructura temática de las noticias reflejó diferentes áreas significativas en el contenido. Se incluyeron tópicos como la violencia escolar, la justicia de menores, la tenencia de armas en los hogares, la existencia o falta de gabinetes psicopedagógicos en las escuelas principalmente por no contar con presupuesto para su existencia, enumeración de hechos violentos, análisis sobre personalidad y perfil psicológico, entre otros. Este contenido se organizó dependiendo del enfoque o la novedad que hubiera para informar.

En relación al actuar previo de la escuela con respecto al joven agresor, se supo sobre los contactos que el gabinete que allí funcionaba estableció en alguna ocasión con el alumno, pero a través de diferentes fuentes de información, se comunicó sobre la imposibilidad de prever hechos de tales características.

En la conducta de Junior había señales de que estaba atravesando algún tipo de conflicto. Esto quedó expuesto por él mismo en las frases que escribía en su banco de la escuela, donde hablaba de suicidio, y fue reforzado por las opiniones de sus compañeros y demás testimonios obtenidos por los periodistas y divulgados públicamente en las notas analizadas. Además, se supo que el adolescente era víctima de burlas que recibía por parte de sus compañeros.

Respecto a lo psicológico, quedó expuesta la falta de atención en conjunto para con el joven. Si bien en la escuela había tenido encuentros con la psicopedagoga del gabinete que allí funcionaba, se supo por parte de la jueza a cargo del caso, que, habían sugerido a sus padres para que iniciara terapia, pero no hubo un seguimiento al respecto y finalmente se conoció que nunca la había comenzado.

De este análisis, se pudieron concluir algunas cuestiones que reflejaban las notas publicadas por cada medio, como ser el hecho de plantear de manera de explicación a partir de lo que exponían algunas fuentes consultadas, y reforzado por lo que expusieron los psicólogos y psiquiatras, que generó la idea de pensar que Junior por tener determinada personalidad y ser víctima de lo que actualmente se conoce como bullying, al recibir burlas por parte de sus compañeros de la escuela, pudo haber actuado de la forma que lo hizo.

A lo largo de los variados enfoques que se publicaron en los medios de comunicación, contando con diferentes tipos de fuentes de información, profundizando en análisis de situaciones que conviven en una sociedad, conociendo características con las que se describe a un sujeto, fue construyéndose una imagen de Junior donde, por un lado, se le podía temer, o hasta se podía justificar su accionar, pero por otro lado, él también era víctima de su entorno y a la vez tenía problemas psicológicos no atendidos como debía serlo.

Desde lo que se difundía, y con el enfoque en que se lo hacía, se naturalizaban aspectos que estigmatizaban a los jóvenes como seres violentos, sujetos de los que se debía temer, que eran difíciles de abordar o controlar. A

través de un discurso encubierto con implicaciones, presuposiciones y el uso de términos agrupados convenientemente en campos semánticos, el material analizado mostró cómo se privilegiaron voces muy bien seleccionadas que satisficieron las necesidades periodísticas de una audiencia esperada. Sobre el hecho principal, se incluyeron también voces de jóvenes que conocían al autor del múltiple crimen, no pudiendo llegar a conocer su propia versión por tratarse de un menor de edad involucrado en un hecho judicial que imposibilitaba establecer un vínculo directo por parte de los periodistas.

La práctica periodística que se efectúa para la cobertura de acontecimientos necesita que los comunicadores se acerquen al lugar de los hechos para tener una visión más amplia de lo ocurrido, ser partícipe de lo que sucede, conocer y acceder a fuentes de información cercanas a los sujetos involucrados, entre otros factores que son importantes tener en cuenta para el armado de las notas que se publican. Este hecho en particular ocurrió en el interior de la provincia de Buenos Aires, lo que generó que los periodistas se movilizaran desde lejos.

Este aspecto determinó la producción informativa y las fuentes de información con las que contó cada periodista e incluso el momento en que se llegó a establecer ese contacto. De los profesionales entrevistados se supo que el del diario La Nación y el de La Nueva llegaron al establecimiento educativo y pudieron vivenciar lo que ocurría momentos posteriores al múltiple crimen, incluso teniendo la posibilidad de ver cómo se trabajaba en el lugar, presenciar la llegada de la jueza del caso a la escuela, estar ante niños, niñas, vecinos y autoridades en estado de shock. En cambio, el periodista de Página/12, llegó cuando estaban siendo velados los tres adolescentes fallecidos.

Reflexionar y profundizar en el análisis de las notas periodísticas de hechos donde se incluyen menores de edad con actitudes violentas permite dar cuenta de las imágenes que se crean en la sociedad sobre ellos. Además, evidencia el trabajo que realiza el comunicador a través de lo que incluye en cada nota, con qué profundidad y fuentes de información cuenta, el enfoque que propone en lo que

divulga y las interpretaciones que se pueden efectuar ante los fenómenos sociales que presenta públicamente.

El tratamiento en los medios sobre estos jóvenes a partir de la inclusión de temas emergentes de aspectos y realidades propias de una sociedad determinada, ha permitido ampliar el análisis de un hecho puntual con factores o circunstancias que se presentan en la sociedad y que permitirían que ocurran sucesos de estas características.

El trabajo aquí realizado referido a un hecho acontecido en 2004, donde se analizaron notas publicadas ese mismo año, dio cuenta de prácticas periodísticas, maneras y características respecto a la difusión de hechos fatales, que, si se eligiera hacerlo con un caso actual, los aspectos analizados respecto a los medios de comunicación incluirían otras herramientas y dispositivos que en ese momento no se utilizaban en Argentina y, en algunos casos, aún no existían.

Hoy mediante las redes sociales digitales e internet, continuamente hay circulación de información que se actualiza durante el día las veces que sea necesario y tienen llegada masiva. En relación al hecho seleccionado en este trabajo, los medios de comunicación y periodistas tenían una forma de trabajar acotada a los instrumentos y tecnología con los que contaban. De todos modos, existen ciertas prácticas periodísticas que, por más recursos con los que se cuente, no dejan de llevarse a cabo, como ser el hecho de acudir al escenario propio del acontecimiento a comunicar, lo que quedó manifestado por lo expuesto por los entrevistados y las notas analizadas.

La realización de este Trabajo de Integración Final fue un proceso largo que permitió conocer sobre aspectos del periodismo, la práctica profesional y los factores que se tienen en cuenta para seleccionar un acontecimiento como relevante y significativo para hacer de público conocimiento ante la sociedad receptora.

REFERENCIAS

Entrevistas realizadas

Gorral, Juan Pablo, (2019, abril), diario La Nueva, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina.

Morosi, Pablo (2018, noviembre), diario La Nación, CABA, Argentina.

Cecchi, Horacio (2018, noviembre), diario Página/12, CABA, Argentina.

Sasso, Germán, (2018, noviembre) La Brújula, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina.

Ramallo, Alicia Georgina (2009), Jueza en responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires a cargo del caso Junior.

Digitales y bibliográficas

(26/10/2011) Generación “ni-ni”, claves para entenderla. Clarín. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/Sociedad-Generacion-ni-ni-claves-entenderla_0HyMm6DinPmx.html

(2014) Taller Análisis de la Información. Cuadernillo inicial. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

(2017) Entrevistas en el Estudio - Dirección de Producción en Articulación con el Territorio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=sj9eK2gewn0>

(25/07/2017) Qué significa y de dónde viene el término “posverdad”. La Nación. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2046231-historia-del-termino-posverdad-desde-la-guerra-del-golfo-hasta-donald-trump>

Alsina, M.R. (1989) La construcción de la noticia, Barcelona: Paidós

Carpintero, E. (agosto 2017) El concepto de “posverdad”: una nueva mentira. Topía. Año XXVII n 80. Disponible en:

<https://www.topia.com.ar/articulos/concepto-posverdad-una-nueva-mentira>

Casal, M.L. (2011), Estigmas y estereotipos: la construcción del caso Barrenechea en los diarios Clarín y La Nación, Trabajo Final de Tesis, Universidad Abierta Interamericana Facultad de Ciencias de la Comunicación, Bs. As., Argentina

Chávez, M. (diciembre 2005) Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última Década, v.13 n.23, p.15. Recuperado de

<http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf>

Cytrynblum, A. (2004) Niñez y Adolescencia en la Prensa Argentina. Informe Anual. Monitoreo 2004, Buenos Aires: Periodismo Social. Asociación Civil.

Cytrynblum, A. (2005) Niñez y Adolescencia en la Prensa Argentina. Informe Anual. Monitoreo 2004, Buenos Aires: Periodismo Social. Asociación Civil.

Gerometta, S. Construir la noticia desde el miedo, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, Disponible en:

<https://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3/ponencias/mesa3/GEROMETTA.htm>

Gutiérrez, L. (1993-1996) Paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación socio-educativa: proyección y reflexiones, Revista Paradigma, VOL. XIV al XVII

Halperín, J. (1995) La entrevista periodística. Intimidades de la conversación pública, Buenos Aires: Paidós

Incaprera, J. (2017) 13 Razones Porqué. Producción: Anonymous Content y Paramount Television. Estados Unidos. Distribución: Netflix

Insaurralde, F., Viotti, E., Jacquet, H. "Los medios de comunicación como formadores de opinión", La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

Kaplan, C. (2006) La Inclusión como Posibilidad, Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Limiroski, S., (03/04/2017) Los ni-ni, jóvenes con futuro incierto, La Prensa. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ar/452313-Los-ni-ni-jovenes-con-futuro-incierto.note.aspx>

Ortolano, M. (2016) El Contrato Mediático: la teoría de los discursos sociales. Cultura mediática. Blog de comunicación y cultura. Disponible en:

<https://cultura.wordpress.com/2016/03/22/el-contrato-mediatico-la-teoria-de-los-discursos-sociales/>

Reguillo Cruz, R. (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto, Buenos Aires: Norma

Rodríguez Díaz, R. (2004) Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Disponible en:

<http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>

Sabino, C. (1992) El proceso de investigación, Caracas, Ed. Panapo, Bogotá, Ed. Panamericana, Buenos Aires, Lumen-Humánitas

Saintout, F. (2006) Jóvenes, el futuro llegó hace rato: comunicación y estudios culturales latinoamericanos, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de

Periodismo y Comunicación Social: Ediciones de Periodismo y Comunicación

Schujman, A. (2013) "Generación Ni-Ni", España: Editorial Lumen Humanitas

Sidicaro, R., Tenti Fanfani, E. (comps.) (1998) La Argentina de los jóvenes: entre la indiferencia y la indignación, Buenos Aires: Unicef: Losada

Teoría de la agenda. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_establecimiento_de_la_agenda

Verón, E. (1983) Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island. Editorial Gedisa.

Verón, E. (1987) La mediatización. Curso dictado en la Facultad de Filosofía y

Letras de la UBA en 1986. En Cursos y Conferencias

Viegas, F. La construcción simbólica de la criminalización de la protesta, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, Disponible en:

<https://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3/ponencias/mesa5/Viegas.htm>

Legislación

Decreto Ley 10.067 (1983) Disponible en:

<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/d-10067.html>

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Infoleg Información

Legislativa. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>

Ley Provincial N°13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños (2011) Disponible en:

http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/ley_provincial_de_la_promocion_y_proteccion_integral_de_los_derechos_de_los_ninos_ndeg13.298.pdf

Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones

Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Infoleg Información Legislativa. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>



FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TRATAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE LA NOTICIA

EL CASO **JUNIOR** DE CARMEN DE PATAGONES

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

ANDREA CASTAÑO

sultado final de su violenta acti-
tud. "Pensaba que algunos habían
no sabía cuántos",
edad no variaría su situación legal
y que el Juzgado de Menores ten-
dría intervención hasta los 21
años, para luego pasar a estar a
cargo de un Tribunal de familia.
también quiso referirse acer-
ca del jo-
preguntarle a la
la Prefectura N.
hipotético cam-
del padre del
de segunda).
"Yo les arde
vian la Carm
había, antes
antes